

DE COLABORACION

Del callejero de Sevilla

La Comisión encargada por el Ayuntamiento para reformar el nombre de las calles de la ciudad ha dictado su fallo, que cada cual comenta a su manera, favorable o adversamente: unos ven un fondo de restauración de Sevilla unida a su tradición y a su historia, y otros pretenden la exaltación del régimen vigente, consecuencia natural de su ideario novísimo.

En general, es ridículo e insensato variar cuanto significa tradición o gloria sevillana; esos nombres han venido corriendo generación tras generación y siempre los tendremos presentes, recordándolos como se recuerda a los seres amados, y a las más gratas impresiones de nuestra vida. Sevilla, en sus barrios nuevos, ofrece ancho campo para recordar a cuantos sevillanos se han distinguido en la vida ciudadana; pero rotular las vías de importancia con nombres que aún la Historia no ha consagrado, no envuelve un criterio juzgado. La pasión popular logra imponer por el pronto; pero el tiempo consigue calmar estas fogaradas y luego se reflexiona la imprevisión del desatino.

Nadie podrá pensar que en un régimen republicano haya una plaza de la República y una avenida de la Libertad, así que la plaza de la Constitución, que ha variado muchas veces de nombre, lógico es que se llame de la República. Después de todo, la generación actual siempre le dirá plaza de San Francisco, hasta que los hombres de mañana consideren el actual ó le pongan otro... Nos parece bien que se restituyan a sus nombres ciertas calles, como Acetres, Aire Jiminos, Vizcainos, Baños, Catalanes, etcétera; mas debe operarse una enérgica repulsa a la implantación de otros que sustituyan a los que significan para Sevilla su máxima e histórica tradición. A la gran plaza formada a la terminación de las más suntuosas monumentos de Sevilla se le puso el nombre de la Patrona de la ciudad, de la Virgen de los Reyes, y es una cosa insensata y tonta variarla. Todas

las grandes ciudades españolas tienen en un sitio inmediato a los templos donde se veneran sus Patronas el nombre de ellas. ¿Para qué ir contra la mayoría del vecindario al no poner el nombre de la Virgen de los Reyes a una gran plaza de Sevilla, próxima a la Catedral y al recinto privilegiado de Sevilla?

Anómalo es leer en muchas calles letreros que nada dicen a nuestro espíritu ni aluden al pasado esplendoroso de la urbe hispalense; en cambio, un espíritu cultivado busca de menos otros. Venamos algunos de gran significación. Diego de Riaño, uno de los ingenios más ilustres que florecieron en nuestro siglo de oro, autor de las antiguas Casas Capitulares; Fernán Ruiz, que trazó el magnífico campanario cristiano en que remata la Giralda, y el del moro autor de la famosísima atalaya musulmana. La plaza del Triunfo se llama así desde el año 1755 por un hecho luctuoso y memorable que dió lugar a que se levantara el bello obelisco conocido por el Triunfo, y es absurdo ligar este nombre con nada que signifique forma de gobierno. Asimismo, la calle Ancha de San Bernardo indica el nombre del popular barrio, y en su demarcación hay dos calles, Campamento y Santo Rey, que aluden a la conquista de Sevilla, hecho perdurable e histórico, y por consiguiente, no sujeto a vicisitudes humanas.

Todo pueblo debe mostrar en las vías públicas los nombres de sus bienhechores, de sus sabios y de sus grandes artistas en los sitios más céntricos, para que las generaciones tengan presentes y su fama pueda llegar a la posteridad. Y ahora que se barajan tantos nombres que no interesan mucho al vecindario, que se le ve a las calles nuevas de los barrios de Nervión, de Capuchinos, de Heliópolis, huérfanos de ellos con la natural molestia de aquellos vecinos.

Después de todo, los anales sevillanos ofrecen un número tan considerable de ellos, que unidos a los más significados personas de nuestra generación, dan pie para hacer un nomenclátor brillante y justiciero. Joaquín de Torres.

Verdaderos orígenes del marfil

De dónde viene el verdadero marfil? Esta pregunta podrá parecer demasiado sencilla, candida; pero no lo es... porque las fabricaciones del fín no producen abundancia.

En el verdadero sentido de la palabra, el marfil sólo puede provenir de los dientes de los elefantes. Sabido es que esos dientes, ó defensas, son los dos incisivos que el enorme paquidermo lleva en la mandíbula superior y que llegan a tener gran tamaño. No obstante, esas defensas no se desarrollan siempre mucho, sino según los individuos y las especies. El elefante del Asia está casi siempre desprovisto de las defensas en cuestión.

Son los animales machos del África los que producen el mejor marfil. Una de esas defensas africanas puede llegar a pesar de veinte ó veintidós kilogramos. Una defensa de hembra no pesa, por término medio, sino de cuatro ó cinco kilogramos. Esas cifras son aventajadas a veces, puesto que se han llegado a pesar defensas de cincuenta ó ochenta kilogramos, claro que como gran excepción.

Notemos al pasar que el animal salvaje usa sus defensas en la libre expansión de sus actividades, y llevadas más cortas que el animal doméstico, el que no se sirve de sus dientes defensivos, ó que se sirve apenas. En efecto, las defensas tienen un crecimiento continuo y pueden llegar a ser muy largas, hasta de dos y tres metros.

Mas hay otros animales, además del elefante, que producen marfil: el morso, el cachalote, el hipopotamo, el narval, han sido objeto de cacería debido al valor de sus grandes dientes, cuando se les ha blanqueado mediante procedimientos especiales a la esencia de trementina.

Pero es el elefante el que da el marfil genuino.

El elefante asiático, muy apreciado por su viva inteligencia, es menos perseguido que su congénere africano. Este último ha sido objeto, puede decirse, de hecatombas espantosas. Tanto, que hoy se trata seriamente de prohibir la cacería de los nobles é inteligentes paquidermos. Se trata asimismo de formar centros de cría de elefantes, tanto más cuanto que el marfil de la bestia domesticada especialmente es más desarrollado.

El nombre de la «Costa de Marfil» en África, le viene de la caza abundante que en otra época se hacía allí.

No terminaremos sin decir que el marfil de las defensas de los mamíferos prehistóricos, encontrados en los huesos donde se hallaban casi intactos, frigorificados, ha sido utilizado también.

La nueva Junta de Gobierno del Asilo, tomó posesión

Esta mañana tomó posesión la nueva Junta de gobierno del Asilo municipal, la cual ha quedado constituida por el señor alcalde, como presidente; don José Carrillo Montoro, vicepresidente; don Fernando García y García de Leaniz, secretario, y los señores don Alberto Páez, don Isacio Contreras, don Salvador López Carmona, don José María Tassara, don Cecilio Rodríguez y don Antonio Serra y Pichman, vocales.

Se dió cuenta del movimiento de acogidos, del estado de salud de los que permanecen en Chipiona, que es completo; se aprobaron diversos acuerdos y pedidos y se hizo constar en acta el sentimiento de la Junta por la desgracia que afige a su presidente habitual, señor Carrillo Montoro, por el fallecimiento de su señora madre.

SEARRIENDAL los bajos del Hotel Royal, Plaza de San Fernando y calle Bermúdez Reina. Informes en el mismo Hotel.

Estampas españolas

Jardines de Aranjuez

En la tarde estival, llena de canciones lejanas y perfumadas de rosas, flitamos un pequeño barquito, que se desliza suave y monotonamente por las linas glaucas, sin ritmo eucóreo, como las de una laguna feérica, del Tajo ríoente... Todo está circundando de amenos aromas, de floridos penseros... Cuando el barquito avanza, mi pensamiento se remonta de pronto hacia un fastuoso estanque constelado de frágiles neofitas y azules lotos. O vuelta más lejos. Hacia regiones fantásticas de una idealidad remota. Hacia los jardines pomposos de Versalles; hacia los jardines alegres y rumberos de Nínphurub; hacia un paraíso asiático Shonbrum... ¿Dónde me encuentro? ¿En un vergel de Bul Ali Omar...? ¿En Egipto...? ¿En Aherlek...? ¿En un jardín de Grecia...? ¿Yo deliro en mi ensueño placido cuando corumbro el horizonte azulado como ilusiones de vida... Mi alma se apodera de una sutil melancolía, de una añoranza vagarosa... Y me siento envuelto en una onda fragrant y voluptuosa que me hace traer el recuerdo los bellos y policromados jardines asiáticos...

José Muñoz Arévalo.

Industrias Sombrereras Españolas, S. A.

AVISA a todos sus obreros que han presentado solicitudes de reintegro que pueden entrar al trabajo mañana miércoles día 29, de ocho a diez de la mañana, en las fábricas de calles Heliótopo y Arroyo.

Los que no han presentado solicitud deben considerarse despedidos. La Compañía admite solicitudes de ingreso hasta el día 31, para cubrir las vacantes que haya, advirtiendo que los que no hayan sido obreros de la misma deben presentarla acompañada de los certificados correspondientes, que se devolverán si el interesado no fuera admitido por cualquier causa.

Dichas solicitudes pueden presentarse indistintamente en la oficina, Cano y Cuetio, 13, y fábricas, Heliótopo y Arroyo. Sevilla 28 de Julio de 1931.

Sanlúcar de Barrameda

Para el joven don Manuel Zambrano García ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Ballester Fernández, hija del procurador de estos Juzgados.

—Han firmado su contrato de sponsales la bella y arrogante señorita Marta Luque Saborido, y el joven maestro nacional don Juan Barriguete Pulido.

—Pasan la temporada veraniega en ésta, ocupando chalets del pintoresco pago la Jara, el notable pintor sevillano don Manuel González Santos; don Luis Sejol, que procede de Córdoba, y don José J. Ortiz, de Cádiz.

—Procedente de esa capital llegó a ésta, para pasar una larga temporada, el primer teniente de Intendencia don José Ruiz Zambrano, a quien acompaña su señora de hijó.

—Con toda solemnidad ha sido bautizado en la parroquia de Santo Domingo el recién nacido hijo de los señores de Barbarco (don Tomás).

Actuó en la ceremonia el cura ecónomo señor Rubio Alpresa, quien impuso el nombre de Santiago.

—Apadrinaron el recién nacido sus tíos, doña Carmen de Arguizo González y don Pedro Barbarco Rodríguez.

—Con toda felicidad dió a luz una hermosa niña la joven señora doña Asunción Celis y Pérez Marín, esposa de don Luis de Siria.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de buena salud.

—En el establecimiento de comestibles de don Venancio Lorenzo, en calle Sevilla, unos ladrones violentaron la puerta con una palacaeta, llevándose del cajón del mostrador 75 pesetas en plata y una libra esterlina, salvándose por milagro una caja de lata en cuyo interior guardaba el señor Lorenzo unas 800 pesetas en billetes.

—Cuando eran descubiertos los operadores por el guarda nocturno, diéronse a la fuga, sin que a pesar de las activas pesquisas del sargento de la guardia municipal señor Vilariño y guardia señor Marchena, haya podido ser capturados.—Zambrano.

Una Asamblea trascendental

La Asamblea Nacional Municipalista convocada por la Unión de Municipios Españoles, constituye por el momento en que ha de celebrarse y los problemas realmente básicos con que ha de enfrentarse, un suceso de importancia inculcable para la vida municipal española. El Consejo directivo de su responsabilidad, consciente de su carácter de organismo colaborador del Poder Público y promotor de la actividad comunal, invita a examinar esos problemas a todos los Ayuntamientos españoles, estén ó no incorporados a la Unión, ó las Corporaciones públicas, privadas interesadas en estas cuestiones y a las personalidades que deseen participar en esta alta labor de estudio y orientación de lo que debe ser base, estructura y ordenación del futuro Municipio español.

Con toda urgencia se trabaja en la preparación de la Asamblea, cuyo trabajo está condicionado por la cuestión previa que plantea la forma que la República ha de adoptar y que corresponde fijar a las Constituyentes. Cualquiera que aquella sea, es evidente que la cuestión de la autonomía municipal y la de la estructura que ha de darse al Gobierno local, tienen una actualidad que hacen obligada su resolución inmediata. Esta Asamblea revisa, pues, la máxima importancia, no sólo porque la Unión de Municipios, entidad que la convoca, constituida por Ayuntamientos que son exarquias de la voluntad popular, tiene la plena autoridad y prestigio que la prestan sus nuevos elementos, sino porque su orden del día lo intereran cuestiones tan interesantes —a nuestra vida municipal como el de la definición del Municipio y de su autonomía en los principios constitucionales, fines de su ley orgánica y del patrimonio municipal en relación con tributos como el 20 por 100 sobre bienes de propios y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, etc.

La realidad positiva de las cuestiones municipales, destacada hoy más que nunca por encontramos en período constituyente, dan el más acertado relieve a esta magna Asamblea en la que participarán todos los Ayuntamientos importantes y aquéllos de menor población, cuyos rectores tengan la sensibilidad bastante para apreciar cuán decisivo es el momento actual y de las normas que en él se adopten para ulterior desarrollo de los núcleos urbanos que administran.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Una nota de los obreros ceramistas

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Debido a las circunstancias presentes y a la desorientación que existe entre los obreros de la Cerámica de Triana, por haberse clausurado nuestro Centro, acordamos entrevistarnos con el señor gobernador para ver la manera de solucionar el conflicto que tenemos pendiente debido a la presentación de bases. En el Gobierno civil nos comunican que el señor gobernador se halla ausente, aconsejándonos que nos entrevistáramos con el jefe militar de la división, siendo recibidos por dicha autoridad muy atentamente, y una vez enterado de nuestro asunto nos aconsejó que esperásemos la llegada del señor gobernador civil, que seguramente se encontraría en ésta el martes, ó lo más tarde el miércoles, ya que dicho señor estaba más al corriente de los conflictos pendientes. También le comunicamos las manifestaciones hechas por don Manuel Ramos a sus operarios, diciendo que en la entrevista con el señor gobernador le había dado atribuciones éstas para que admitiera al que tuviera por conveniente, lo que extrañó mucho al señor Ruiz Trillo, no creyendo que el señor gobernador civil diera esas atribuciones. Es cuanto queremos manifestar por conocimiento de nuestros compañeros, aprovechando la ocasión para mostrarle nuestro agradecimiento al señor Ruiz Trillo por las atenciones tenidas con nosotros.—La Comisión.

Del Municipio

Manifestaciones del Alcalde

Envío de 1.200.000 pesetas para remediar la crisis de trabajo

Se va a intensificar la labor municipal en lo que se refiere a subsistencias y mercados

El alcalde, señor La Bandera, hizo esta tarde a los periodistas las siguientes manifestaciones: Por una conferencia telefónica tenida con el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, ha sabido que el Consejo de ministros ha acordado el envío de un millón de pesetas para el socorro de la crisis del trabajo en la provincia de Sevilla y estoy pendiente de un telegrama en que el mismo señor Martínez Barrio me dará otros detalles en relación con la distribución de la referida cantidad.

Se va a intensificar la labor municipal en lo que se refiere a subsistencias y mercados

Paroeciendo que existe ya la necesaria normalidad y que se va acentuando la tranquilidad en Sevilla, he citado a una reunión a los tenientes de alcalde para seguir la labor municipal que quedó paralizada como motivo de los sucesos de estos últimos días, en los que el Ayuntamiento tuvo que atender, entre otras cosas, al abastecimiento de la ciudad. Será objeto de dicha reunión el tratar de los precios de las subsistencias en esta última semana ha bajado en un diez por ciento el precio de la tasa que tenía fijada a la carne la Junta de Economía provincial, siendo preciso ver el poder hacer aprovechar.

La realidad positiva de las cuestiones municipales, destacada hoy más que nunca por encontramos en período constituyente, dan el más acertado relieve a esta magna Asamblea en la que participarán todos los Ayuntamientos importantes y aquéllos de menor población, cuyos rectores tengan la sensibilidad bastante para apreciar cuán decisivo es el momento actual y de las normas que en él se adopten para ulterior desarrollo de los núcleos urbanos que administran.

SOBRE LA CONSTITUCION

MEDITACIONES POLITICAS

Con el título de «Meditaciones Políticas», continúa el clero tradicionalista Víctor Pradera, sus comentarios críticos al anteproyecto de la Constitución.

No le cabe en su mente al señor Pradera la apreciación diferencial entre un tratado de Derecho positivo y otro científico.

Y nos comenta el artículo primero del anteproyecto de la Constitución, formulado por la Comisión Jurídica asesora del Gobierno provisional, de la siguiente forma: «España es una República democrática, acusando a los señores componentes de dicha Comisión de «plagistas» por ser copia literal de la Constitución de Weimar, que dice: «El Reich alemán es una República», afirmando que no tenían necesidad de copiar del extranjero cuando nuestras hijas de América (Cuba y Argentina) no dicen son Repúblicas, sino que «adoptan para su Gobierno la forma republicana».

Cualquier cabeza de pocas células cerebrales y con modestos conocimientos gramaticales interpreta el referido artículo primero del mencionado anteproyecto de esta forma: la nación que se llama España tiene ó es (pues también el verbo «ser» implica «tener») estructura de estado jurídico cimentado en principios de libertad (en el más amplio sentido de la palabra) que adapta como forma de Gobierno la republicano-democrática.

Un modesto entender está redactado, insuperablemente el artículo primero por su forma y por su fondo, y además observamos que añade un predicamento que no le asigna la Constitución de Weimar: este predicado es que hacemos alusión es el de «democrática».

Pretendioso el señor Pradera de que se consignen definiciones filosóficas en las leyes fundamentales, de saber que adoptar para su Gobierno la forma republicana (Cuba y Argentina) no es definición, pues carece de género próximo y diferencial específica. Conviene, por tanto, recordar la Lógica y los Predicamentos de Aristóteles para hacer meditaciones político-filosóficas.

España, continúa el comentarista, es una nación, y yo sostengo que es algo más: «España es un Estado nacional conseguido desde los Reyes Católicos al unificar en uno sólo los

tenaiva la baja a los demás artículos alimenticios, ó por lo menos, evitar el alza que se ha iniciado en algunos. Al mismo tiempo se tratará de las normas que deban seguirse de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad para que se proceda inmediatamente a efectuar las visitas domiciliarias que sean precisas para ordenación de las obras en favor de la higiene de las viviendas.

De los pasados sucesos

También nos ocuparemos de la pasada huelga en relación con la parte que hayan podido tomar en ella los obreros municipales para que, a la vista de las informaciones abiertas, se adopten los acuerdos que procedan. El alcalde anticipa que el Ayuntamiento está en este asunto animado de un gran espíritu de benevolencia y que sólo en los casos en que se demuestre una clara culpabilidad, se impondrán sanciones.

El alcalde terminó la conversación con los periodistas, lamentando una actuación como la que ha tenido el Ayuntamiento con motivo de los últimos sucesos, atendiendo al absentamiento de la ciudad, con lo que ha habido cuantificado exactamente con deber sin alharacas de ninguna clase, haya merecido por todo comentario el sueldo de un diario local en que se refiere a ciertas manifestaciones hechas por algunos concejales en Cádiz en relación con los sucesos pasados.

Agregó el señor La Bandera que había estado ausente de aquella sesión municipal por haber concurrido, cumpliendo con su deber, al entierro del capitán Afino, y que después había leído el acta de la dicha sesión sin encontrar en ella motivo alguno para la censura que en el sueldo se dedica al Ayuntamiento.

diversos Estados en que se dividían los feudos regionales — conquista que se hizo aliándose los Reyes con el pueblo para anular el predominio del Estado llano. Superados así mismo, adquirió el dominio de su inmenso poderío y se elevó esta nación, que se llama España, a la categoría de Estado nacional.

Es lamentable que el señor Pradera en sus referidas meditaciones confunda la Patria con la Nación y ésta con el Estado; claro que esto ocurre por documentarse en fuentes tan anticuadas como San Isidoro y el Rey de Navarra.

«El Estado (debió decir Nación) —dice— se halla integrado por provincias y éstas por Municipios. No, señor Pradera. Los señores componentes de la Comisión Jurídica asesora estudian al Estado bajo el prisma jurídico, así como a la provincia y Municipio, que son células vivientes y vivificantes que integran el organismo global de aquél. Es decir, la nación que se llama España, que tiene un Poder jurídico, legal, y que no es mediatizado por ninguna potencia extranjera. Proclama Cuba y Méjico no son verdaderos Estados, que están bajo la tutela del espantoso yanqui ó con la ingenuidad de otros señores como es el clericalismo en los negocios del Estado.

Al referirse a la Nación, la consideran bajo el punto de vista de una extensión territorial delimitada que une a los ciudadanos por vínculos etnológicos, psicológicos, lingüísticos, y aún si usted lo quiere, señor Pradera, religiosos, todos ellos reunidos, pues uno sólo de estos caracteres no constituyen una nación, sino que es preciso que se fundan reunidos en el crisol de la Historia.

Cuando tratan de la Patria —ah, señor Pradera!— no pueden por menos que ocurrírseles lo que a San Agustín con respecto a Dios, «que lo sentía de una forma real é incorpórea; pero que no podía definirse» como decía Castelar, «una alísmo personalidad es la Patria».

Rafael Ruiz Lilián. Sevilla y Julio del 1931.

LEA ESTE NÚMERO DE «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.º 30

CAROLINA INVERNIZIO EL CAMINO DEL PECADO

Novela traducida del italiano por ANTONIO GUARDIOLA Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166.—Barcelona.

Una vieja encorvada le abrió. —¿Qué desea?— preguntó con meliflua voz. —Busco a la adivina—repuso Raúl. —Ahora está descansando; pero pase usted, la avisaré. Raúl fué conducido, a través de un corredor obscuro hasta una estancia iluminada por cuatro lámparas funerarias. En las paredes se veían cuadros representando serpientes, demonios, esfinges, calaveras y monstruos marinos. Los muebles eran cuatro sillones cubiertos de cuero negro, y en el centro, una mesa, sobre la que se veían diversos objetos de cartomancia, tales como barajas jerooglíficas, una botella con agua, una redoma, un libro con las pastas negras, y algunos talismanes, tales como huesos de muerto, un ramo de gato diseado, el esqueleto de un sapo, medallas, etc., etcétera. Atados a dos soportes, había en dos ángulos de la sala, un cuervo y un mochado, unas veías. Raúl miró todas aquellas cosas con una sonrisa de desprecio, y se sentó. Al cabo de unos minutos, entró la adivina, silenciosamente. —Era una mujer alta, vestida con

una especie de turbante negro también, del que descendía un largo velo que caía por la espalda. Tenía el rostro aún joven; pero los cabellos que se escapaban de su turbante, eran blancos como la nieve. Se veía que había sido una hermosa mujer, aunque ahora sus ojos tuvieran una expresión de infinita tristeza.

—Es cierto que usted adivina el pasado y el porvenir de las personas? — preguntó Raúl altivamente, sin moverse de su silla. Al oír aquella voz, la adivina se había inmóvil, mirando a Raúl, pero supo contener su emoción.

—En efecto, señor—dijo al fin—; si usted quiere saber algo de su futuro, deme usted su diestra. Y si quiere usted tener noticia de alguna persona ausente, interrogaré mi libro y mis oráculos. Sólo necesito tener algún objeto perteneciente a esa persona.

—Aquí lo tiene usted—contestó Raúl más livido que un cadáver, y sacando de un bolsillo un trozo de lienzo bordado en oro que había pertenecido a un vestido de Lucy.

La adivina lo cogió, y en aquel instante, la mano del conde rozó

los dedos descarnados de la bruja. A aquel leve contacto, el rostro de ésta se puso livido, pero el conde no reparó en ello, obsesionado como estaba por otros pensamientos.

Siguieron algunos minutos de silencio. La adivina sentóse en un butacón junto a la mesa, enfrente de Raúl, y colocando el trozo de tejido sobre el libro cerrado, apoyó luego la cabeza sobre el lienzo de oro, cerrando los ojos, como si estuviera musitando en voz baja una plegaria. Luego se levantó, se puso el lienzo sobre el pecho, y abriendo el libro, leyó algunas frases en lengua zingera, que Raúl no comprendió.

Raúl contenía la respiración, observando todos los movimientos de la bruja. Esta vertió agua en un vaso, echando luego en el líquido unas pildoritas que se deshicieron. Y sobre la superficie del agua se dibujó como por encanto una casita rodeada de flores y árboles.

—Mire usted aquí, señor!—dijo la bruja.—La persona por la que usted se interesa, habita una casita como esta... ¡y es una mujer...!

Raúl se estremeció. —En efecto, señora, es una mujer—repuso conmovido—. Pero no sé dónde vive y quisiera saber el sitio en que habita.

—Eso me es imposible decirlo, señor. Mi ciencia no alcanza a saber ni el país ni la ciudad en que las personas viven... Lo único que puedo hacer es mostrarle a usted el diseño de la casa en que vive, y revelar el género de vida que hace, quién la acompaña, etc.

—Diga usted, diga!—preguntó Raúl ansioso, con los ojos fijos en el vaso.

La adivina cruzó las manos sobre el vaso, cerró los ojos, y comenzó a decir de esta manera: —Sí, sí... la veo, la veo... esa mujer por la que usted se interesa, está bordando en un sa-lón... es joven y todavía bellísima, y tiene un aspecto sonriente y feliz. Cereza de ella hay una niña hermosa como un ángel... ¡Ah...! En este momento la puerta del salón se abre, y aparece un hombre alto, fornido, moreno, con aspecto alegre y radiante.

Los dientes del conde rechinaron. —¿Y los otros?—dijo. —El montoncito de la izquierda, contiene el del caballero, que es el padre de la niña; y el del centro, el nombre de la niña misma.

Raúl, dominando su emoción de muerte, cogió los dos montones de cartas, y pudo leer, en uno el nombre de Jorge, y en otro el nombre de Jeorgina.

—Ah, qué horror! Lucy había sido madre, y ella, el hombre al que amaba y la hija de los dos, eran felices, mientras él, Raúl, había vivido y vivía en estos años en un infierno.

La adivina, que le observaba, tuvo un estremecimiento de alegría, que pasó desapercibido para Raúl. ¡Se alegraba de ver a aquel hombre sufrir de este modo! —¿Qué, lo he adivinado?—dijo luego la Montañagosa. Raúl se estremeció, como si despertara de un sueño, contestando: —Sí, en efecto, y usted —era?— ca, yo la cubriré de oro si me dice el lugar donde vive esta mujer, dónde está la casa que estas tres personas habitan.

—La adivina suspiró.

—¿Qué, lo he adivinado?—dijo luego la Montañagosa. Raúl se estremeció, como si despertara de un sueño, contestando: —Sí, en efecto, y usted —era?— ca, yo la cubriré de oro si me dice el lugar donde vive esta mujer, dónde está la casa que estas tres personas habitan.

—La adivina suspiró.

—¿Qué, lo he adivinado?—dijo luego la Montañagosa. Raúl se estremeció, como si despertara de un sueño, contestando: —Sí, en efecto, y usted —era?— ca, yo la cubriré de oro si me dice el lugar donde vive esta mujer, dónde está la casa que estas tres personas habitan.

En torno a los recientes sucesos de Sevilla

En el ministerio de la Gobernación se han reunido esta mañana los diputados sevillanos, el gobernador, señor Bastos, y el ministro de ramo

Los reunidos apuraban la conducta seguida por la primera autoridad sevillana, que es Cuchimalla en su cargo

El señor Bastos regresará esta noche en el expreso a la capital andaluza

Madrid 28.—Esta mañana se han reunido en el Ministerio de la Gobernación, antes del Consejo, los diputados sevillanos, el gobernador de aquella provincia, señor Bastos, y el ministro del ramo.

El gobernador dió cuenta a los reunidos de la forma en que se desarrollaron los acontecimientos últimos en Sevilla e hizo un estudio minucioso de la situación.

Los diputados cambiaron impresiones, examinando los acontecimientos y causas determinantes del estado en que se encuentran los obreros del campo, en quienes han podido influir determinadas propagandas.

El gobernador alegó que su desconocimiento del problema andaluz, con anterioridad a la aceptación del cargo, le obligó a no señalar las líneas generales de una

CONSEJO DE MINISTROS

Este se celebró en el Ministerio de Hacienda

Lo que dieron los ministros a la entrada

Madrid 28.—A las once comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

El señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que en el Consejo serían examinados decretos de diversos departamentos.

El ministro del Trabajo dijo que seguramente el Presidente del Consejo daría cuenta en líneas generales del discurso que se proponía pronunciar en la Cámara.

Añadió que el señor Lerroux vendría tarde al Consejo, pues se encontraba en la reunión que en Sevilla había de adoptarse otro género de medidas, que requiere en la provincia la presencia de otra personalidad cualquiera.

Todos los reunidos convinieron en señalar la orientación que habrá de seguirse para resolver el problema del campo andaluz de un modo paulatino, dictando las medidas necesarias para garantizar la seguridad personal y el orden público.

También se acordó robustecer la autoridad del gobernador, que con la absoluta confianza del Gobierno, regresará esta noche en el expreso a Sevilla.

Con respecto a Barcelona, dijo

que el gobernador civil, señor Esala, continuaría al frente de aquel Gobierno civil, hasta que el plebiscito aprobase el Estatuto Catalán.

A las doce llegó el ministro de Estado, que se limitó a decir que en la reunión celebrada esta mañana por los radicales, se había acordado ratificar su confianza al Gobierno.

A LA SALIDA

Manifestaciones del Presidente

A las dos menos cuarto se dió por terminada la reunión. El Presidente dijo: Ahí viene el ministro de Instrucción, que es el que paga.

La reunión, como ustedes ven, ha sido más bien que Consejo un cambio de impresiones, ya que hasta las doce no ha llegado el señor Lerroux, que se encontraba en la reunión de los radicales, y los ministros de Justicia e Instrucción también llegaron retrasados.

Las líneas general del discurso del Presidente

El señor Lerroux al salir del salón del Consejo dijo a los periodistas que el jefe del Gobierno había expuesto las líneas generales del discurso que habrá de pronunciar esta tarde en forma muy sintética.

El señor Ossorio y Gallardo protesta de que haya presos gubernativos

El ministro de la Gobernación expuso a los periodistas que el Presidente había leído en el Consejo la carta que el señor Ossorio y Gallardo dirige al señor Alcalá Zamora protestando de que haya presos gubernativos.

Dijo el señor Maura que mañana será contestada por el Presidente públicamente.

La confirmación en su puesto del gobernador de Sevilla

Siguio el ministro de la Gobernación diciendo a los periodistas que por la mañana había tenido lugar la reunión de diputados sevillanos, el

governador de la capital andaluza y él, en el ministerio, y que se había examinado la situación, habiéndose confirmado en su puesto al señor Bastos, que marcha esta noche a Sevilla en el expreso para reintegrarse a su cargo.

Terminó su conversación con los periodistas diciendo que no sabía si el nombramiento de Comisiones parlamentarias se haría antes o después del discurso del jefe del Gobierno.

Nota oficial

El ministro de Instrucción pública dió lectura a la nota oficial.

Guerra: Decreto suprimiendo los Depósitos de guerra y otro reorganizando la sección de Cartografía del Ejército.

Marina: Nombrando subsecretario de Marina a don Julio Varela.

Justicia: El ministro leyó un decreto relativo a los Registros de la Propiedad sobre las inscripciones de fincas adquiridas por súbditos extranjeros. Dicho decreto se refiere a la adquisición de fincas rústicas por extranjeros, y el decreto dice que para la compra de las mismas por personas naturales extranjeras y personas jurídicas, sea cualquiera su nacionalidad, necesitarán autorización expresa del Gobierno. Se exceptúan, naturalmente, las ampliaciones que por motivo de utilidad pública hayan de hacerse de fincas para empresas de carácter nacional.

Hacienda: Quedó acordada la consiguiente distribución del crédito de diez millones de pesetas con destino a obras municipales que han de emplearse para remediar la crisis agrícola. La distribución es la siguiente: Sevilla, 1.500.000 pesetas; Badajoz, 1.400.000; Córdoba, 1.200.000; Jaén, 1.200.000; Granada, 700.000; Málaga, 700.000; Cádiz, 800.000; Toledo, pesetas 500.000; Ciudad Real, 500.000; Cáceres, 500.000; Almería, 500.000; Huelva, 500.000.

Telegráficamente se comunicó esta distribución a los respectivos gobernadores y se ordenó a las Delegaciones de Hacienda la inmediata entrega de las cantidades asignadas a cada provincia.

Se aprobó un decreto autorizando la entrega por el Tesoro al Banco del Crédito Industrial del 80 por 100 del importe de los bonos para cubrir posibles diferencias entre las cotizaciones atribuidas a esos bonos y la real.

Se examinaron la situación del Gobierno, y se acordó seguir prestando su colaboración al mismo.

Se designó a los señores Banés y Torres, para que, en unión del señor Guerra del Río, intervengan en el debate que pueda desarrollarse esta tarde en relación con los sucesos de Sevilla.

MADRID

DISPOSICIONES DE GUERRA

Madrid 28.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

La edad de jubilación de los sargentos

La edad para el retiro forzoso de los sargentos del Ejército será en lo sucesivo de cuarenta y ocho años.

Prórroga para solicitar el retiro a los jefes y oficiales de la extinguida escala de reserva

Para todos los jefes y oficiales de la extinguida escala de reserva, se concede un nuevo plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta orden, para que puedan acogerse a los beneficios del decreto de 25 de Abril último, relativo al retiro.

Las órdenes de 19 y 23 de Junio y primero de Julio, se entenderán modificadas en lo que respecta a los alféreces y tenientes, en el sentido de que a los alféreces que cuenten con dos o más años de efectividad en el empleo, se le concederá el retiro con el sueldo correspondiente al empleo inmediato.

Para los que cuenten con tres o más años en su empleo, se le concederá el empleo de capitán. Los beneficios anteriores los tendrán igualmente los alféreces y tenientes, aún cuando no reúnan las condiciones indicadas, siempre que cuenten con veinte o más años de servicio.

DETENCION DE 21 HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA

Madrid 28.—La policía detuvo anoche, y puso a disposición del Juzgado de guardia, a 21 huelguistas de la Telefónica, que fueron sorprendidos cuando celebraban una reunión clandestina en los alrededores del Ministerio de Fomento.

OPOSICIONES PARA ASPIRANTES DE LA JUDICATURA

Madrid 28.—La Gaceta publica una disposición convocando oposiciones para proveer sesenta plazas del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

LA MINORIA RADICAL SE REUNE

Y acuerda seguir prestando su colaboración al Gobierno provisional

Madrid 28.—Bajo la presidencia del señor Lerroux, se reunió esta mañana en el Congreso la minoría radical.

Asistieron catorce representantes,

Un decreto sobre la escala de tierra de la Armada

Madrid 28.—La Gaceta publica un decreto disponiendo que se declare extinguida la escala de tierra de la Marina en las siguientes proporciones:

Capitanes de navío, 16; de fragata, 20; de corbeta, 52; tenientes de navío, 107.

En orden a los servicios de cuartel creados por la base quinta del decreto de Mayo último, todos los servicios asignados a la escala de tierra desaparecidos serán desempeñados por el del Cuerpo general de la Armada.

Las plantillas de los distintos Cuerpos que servirán en el general de la Armada, serán cuatro vicealmirantes, seis contraalmirantes, diez y nueve capitanes de navío de los servicios de mar y cinco de los de tierra, 46 capitanes de fragata de los servicios de mar y once de los de tierra, 90 capitanes de corbeta de los servicios de mar y veinte de los de tierra, 241 tenientes de navío y 171 alféreces de navío.

Un general maquinista de la Armada, cuatro coroneles maquinistas, cinco tenientes coroneles maquinistas, diez comandantes

Un general de Intendencia, cinco coroneles de Intendencia, nueve tenientes coroneles de Intendencia, 27 comandantes de Intendencia, 47 capitanes de Intendencia y 18 tenientes de Intendencia.

Cuerpo de Sanidad: un general médico, dos coroneles, tres tenientes coroneles, 37 comandantes, 40 capitanes y 9 tenientes.

Cuerpo jurídico: Un general auditor, tres coroneles, seis tenientes coroneles, seis comandantes, siete capitanes y dos tenientes.

Servicio técnico industrial de ingeniería naval: Base naval de Cádiz: tres ingenieros.

Servicio técnico industrial de Artillería: Base naval de Cádiz: un ingeniero, Junta facultativa de Cádiz: tres ingenieros.

Infantería de Marina: un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes y nueve tenientes.

Servicio eclesiástico: siete capellanes sin fijación de categorías.

Servicio farmacéutico: cuatro farmacéuticos, sin fijación de categoría.

do adquiridos por las personas a que se refiere el artículo primero con posterioridad al 14 de Abril del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo segundo.

El período de 24 meses comenzará a contarse desde la fecha de publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid. Caso de no enajenarse en este plazo, se procederá conforme lo determinado en el párrafo segundo del mismo artículo.

Artículo quinto.—Los registradores de la Propiedad seguirán o denegarán, según los casos, las inscripciones de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización.

Los registradores mercantiles desecharán asimismo las inscripciones de obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo tercero del presente decreto cuando no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Madrid 28 de Julio de 1931.—Fernando de los Ríos. Niceto Alcalá Zamora.

En vista de las consideraciones expuestas, el Jefe del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo primero.—Desde la fecha de la publicación del presente decreto, las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir, por compra, permitita, donación inter vivos, licitaciones públicas o privadas, y en general, cesión por cualquier título de bienes inmuebles de carácter rústico, sitos en el territorio de la República, y los derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministro de Hacienda, en todo caso, y del de los de Fomento o Economía Nacional, cuando así se requiera por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se trate de adquirir sean necesarios para implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Artículo segundo.—Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior que adquieren los bienes mencionados en el mismo párrafo, donación «mortis causa» o donación en pago de deudas, deberán enajenarse dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de la adquisición, y transcurrido ese plazo, sin que la enajenación de los bienes se hubiese realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Artículo tercero.—La autorización exigida en el artículo primero será también necesaria para los derechos reales y de hipotecas sobre los bienes inmuebles de carácter rústico. Se exceptúan a las hipotecas constituidas a favor de la Banca inscrita. Esta excepción podrá hacerse extensiva por autorización expresa del Gobierno a los Bancos extranjeros que operen en España.

El Gobierno podrá autorizar la constitución de hipotecas sobre bienes rústicos afectos a una explotación industrial, comercial o minero, previo el informe previsto en el párrafo segundo del artículo primero.

Las obligaciones emitidas en las condiciones del artículo 134 de la ley hipotecaria deberán ser nominativas. El régimen de su adquisición, transmisión y enajenación será el establecido por este decreto para los bienes inmuebles y derechos reales.

Artículo cuarto.—Los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos que hayan si-

do adquiridos por las personas a que se refiere el artículo primero con posterioridad al 14 de Abril del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo segundo.

El período de 24 meses comenzará a contarse desde la fecha de publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid. Caso de no enajenarse en este plazo, se procederá conforme lo determinado en el párrafo segundo del mismo artículo.

Artículo quinto.—Los registradores de la Propiedad seguirán o denegarán, según los casos, las inscripciones de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización.

Los registradores mercantiles desecharán asimismo las inscripciones de obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo tercero del presente decreto cuando no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Madrid 28 de Julio de 1931.—Fernando de los Ríos. Niceto Alcalá Zamora.

En la calle Santander dió una caída Diego Podadera Fernández, de veinticinco años.

Fue asistido en el Prado de una herida en la oreja izquierda y contusiones en los párpados y en la nariz. Pasó al Hospital.

En la calle Santander dió una caída Diego Podadera Fernández, de veinticinco años. Fue asistido en el Prado de una herida en la oreja izquierda y contusiones en los párpados y en la nariz. Pasó al Hospital.

Los sucesos en los pueblos

SON DENUNCIADOS CUATRO INDIVIDUOS POR EJERCITAR SE EN EL TIRO AL BLANCO

En ocasión de encontrarse en el sitio conocido por La Isleta el cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Badolosa y un guardia del mismo, oyeron dos detonaciones de arma de fuego que partieron de aquellas proximidades.

Los guardias se dirigieron al lugar de donde habían partido los disparos, sorprendiendo a los vecinos de dicho pueblo José Pino Dorado, Rafael Dorado Pérez, Rafael Rodas Ramírez y Eulalio Pozo Pérez, dedicados al ejercicio del tiro al blanco con un revólver de cinco tiros.

Interrogados los citados individuos, manifestó el primero de ellos que el arma se la había entregado un vecino de Jaén (Córdoba) conocido por Antonio, agregando que se reunió con los tres individuos restantes para dispararla.

Los cuatro sujetos han sido puestos a disposición de la autoridad competente.

DETENIDOS POR VIAJAR SIN BILLETE

La pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de escolta en el tren número 342, perteneciente al puesto de Utrera, ha detenido a Francisco López Romero, de veintiseis años, natural de Sevilla, y a los súbditos alemanes August Nok y Luis Bedman, por viajar sin el correspondiente billete.

Los tres individuos ingresaron en la Cárcel.

DENUNCIA SOBRE UN ROBO Y DETENCION DEL SUPUESTO AUTOR

Juan Tenorio González, de veintinueve años, con domicilio en la huerla de La Montañesa, denunció a la Guardia civil del puesto de Utrera que de la casilla donde habitaba le habían sustraído una americana, sesenta pesetas y dos relojes.

Como supuesto autor del hecho denunciado ha sido detenido Antonio Murga Fernández, de treinta y tres años, siendo puesto a disposición de las autoridades judiciales.

POR CAUSAR LESIONES A UN JOVEN

La Guardia civil del puesto de Puebla del Río ha detenido a Sebastián Sánchez Vela, de cuarenta y cinco años, viudo, de oficio albañil, por haber causado lesiones de carácter leve a una joven vecina de dicha localidad, siendo el móvil de la agresión cuestiones amorosas.

Sebastián, que debe ser un atrevido castigador, ha estado otra vez detenido por delito análogo.

TRES INCENDIOS EN EL CAMPO

En la dehesa «La Alegría», término de Olivares, propiedad de los herederos de la señora viuda de Concha y Sierra, de la que es guarda Antonio Rodríguez Mateo, se declaró un incendio de carácter casual, quemándose cuatro fanegas de terrenos de pasto, siendo las pérdidas de escasa importancia.

Otro incendio se declaró en una arboleda enclavada en el camino de Sanlúcar la Mayor, propiedad de don Baldomero Muñoz, siendo pasto de las llamas 72 enclapitos pequeños, quedando chamuscados 421 de los grandes.

Como presunto autor por imprudencia del siniestro han sido detenidos Diego Madrid García, Antonio Mateo Hidalgo, Francisco Cabrera López y José Mateo Hidalgo.

En una era enclavada en el término de La Rada, de propiedad de Gómez, se declaró otro incendio, ardiendo numerosas cantidades de trigo y avena y 700 arrobas de paja, valorado todo ello en 1.100 pesetas.

Actualmente se encuentran en la Cárcel 327 presos, incluyendo los presos por delitos comunes.

Con los que se encuentran en el buque suman cuatrocientos catorce.

LEA USTED MAÑANA EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Más detalles de la huelga

La familia de Olivar

Procedente de un pueblo de esta provincia han llegado a Sevilla la madre y una hermana de Olivar, con objeto de hacerse cargo de los bienes inmuebles que poseía el muerto.

La familia ignoraba que Olivar profesara ideas avanzadas y que se reuniera con determinados elementos.

Una víctima por partida doble

Esta mañana estuvo en la Jefatura militar de la segunda división el concejal de este Ayuntamiento, don Fernando Domínguez Alfaro, acompañado de varios vecinos de Triana, para interceder en favor de un obrero cartero, de conducta intachable, llamado Manuel Adame Adame.

Este obrero, hallándose en el interior del parador del Patrocinio sobre un arceón, fue alcanzado en una pierna por uno de los proyectiles disparados con ocasión de los últimos sucesos.

Por consecuencia de la gravedad de la lesión hubo de ser trasladado al Hospital, donde le sometieron a una dolorosa operación quirúrgica.

La circunstancia de coincidir su nombre y primer apellido con los del que fue candidato comunista en las pasadas elecciones a diputados a Cortes, con quien no tiene relación de parentesco ni de amistad alguna, ha hecho que se le ponga visibilidad y que no se permita a sus familiares visitarle.

Esto se ha debido sin duda a un error que el comisario de Policía ha cometido al momento de comprobar sus antecedentes de residencia.

En favor del dicho obrero, con muchos los vecinos del barrio de Triana que están dispuestos a declarar.

En el vapor «Vizcaya»

Un médico reconoce a tres lesionados

Esta mañana se avisó a la casa de socorro del Prado desde el vapor «Vizcaya» para que acudiera a dicho buque un médico con personal y material para asistir a tres lesionados.

En la ambulancia automovilística llegaron al puerto el mariner el médico don Joaquín Torres Caravaca, el alcaide señor Rodríguez y un practicante, acompañados del oficial de prisiones, de servicio.

Estos eran tres, y surten fuertes contusiones con hematoma en los brazos, en el pecho y en las caderas.

Se les puso yodo y unas almohadillas de algodón, y se les ordenó absoluto reposo.

En el buque siguen los ochenta y siete presos que ingresaron el primer día.

Para que los citados individuos puedan comunicarse con sus familiares, el Ayuntamiento ha designado a tres guardias municipales que cumplen rápidamente su cometido.

La dirección de la Cárcel gestiona de una de las cocinas económicas que se encarecen de servir las comidas a los presos que están en el «Vizcaya» por cuenta de la administración penitenciaria.

Los detenidos que hay en la Cárcel

Actualmente se encuentran en la Cárcel 327 presos, incluyendo los presos por delitos comunes.

Con los que se encuentran en el buque suman cuatrocientos catorce.

LEA USTED MAÑANA EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Letras de luto

Hoy se cumple el tercer aniversario del sentido fallecimiento del que fué querido amigo nuestro, conde republicano y teniente de alcalde del Ayuntamiento don Juan Vagueró Díaz, de grato recuerdo.

Logrado el ideal de toda su vida, la muerte impidió al señor Vagueró gozar de la satisfacción del triunfo, por el que tanto luchó el finado.

En esta dolorosa fecha enviamos a sus familiares, y singularmente a su hijo don Ramón, el testimonio de nuestro pésame.

La Hispano Andesa de Construcciones, S. A.

(Obras de la Dársena)

Esta Sociedad admite al trabajo a todos los obreros que quieran volver; bien entendido, que se irán admitiendo de acuerdo con las necesidades de las obras, ingresando la totalidad cuando éstas estén en sus condiciones normales.

Regirán en la parte económica las bases presentadas el 17 del corriente en el Gobierno civil, y en lo demás, las disposiciones legales vigentes. Si el día 3 del próximo Agosto no hubieran ingresado en el trabajo los obreros necesarios para el comienzo del mismo, se admitirán libremente los que se presenten.

NOTICIAS

Terminó la carrera de Farmacia en Madrid con nota de sobresaliente la inteligente y simpática señorita María Hermosa. Felicidades a su padre, el doctor Hermosa, e igualmente a su profesor, el culto farmacéutico señor Terá.

CERVEZA DE SANTANDER LA CRUZ BLANCA

Con motivo de celebrarse en el día de hoy la fiesta nacional germana, ha quedado con dicho motivo el pabellón Nacional de dicha República en el Consulado de dicha nación en Sevilla, habiendo sido muy feliz citado el señor cónsul en esta capital, nuestro estimado amigo don Guillermo Shaw.

Muebles a plazos y al contado

La Casa que más barato vende Eduardo Santander

CORREDURIA, 30 al 34

Ha marchado a Matalabrerías (Soria) de temporada veraniega nuestro estimado amigo don Lucio Izquierdo.

oyería Taravillo, Sierpes, 3

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se encuentra actuando en Córdoba la compañía de comedias Arroyo.

Los obreros de La Cartuja

La comisión de bases de obreros de La Cartuja participa a todos sus compañeros, que después de las últimas entrevistas celebradas con el gobernador civil, tanto por dicha comisión como por la patronal, se complacen en manifestarles que éstos reconocieron ante la citada autoridad la razón que pesa a los obreros.

Posteriormente, el día 27 informaron al general Ruiz Trillo de la huelga que sostienen y que lleva a días de duración, la cual no se ha solucionado aún por la intransigencia patronal.

Ambas autoridades han ofrecido intervenir y se espera que su intervención sea eficaz para la solución del conflicto.

Así lo participan a sus compañeros, para que éstos estén al tanto de la marcha del conflicto, confiando en que la cuestión está ya en vía de arreglo.

Más detalles de la huelga

La familia de Olivar

Procedente de un pueblo de esta provincia han llegado a Sevilla la madre y una hermana de Olivar, con objeto de hacerse cargo de los bienes inmuebles que poseía el muerto.

La familia ignoraba que Olivar profesara ideas avanzadas y que se reuniera con determinados elementos.

Una víctima por partida doble

Esta mañana estuvo en la Jefatura militar de la segunda división el concejal de este Ayuntamiento, don Fernando Domínguez Alfaro, acompañado de varios vecinos de Triana, para interceder en favor de un obrero cartero, de conducta intachable, llamado Manuel Adame Adame.

Este obrero, hallándose en el interior del parador del Patrocinio sobre un arceón, fue alcanzado en una pierna por uno de los proyectiles disparados con ocasión de los últimos sucesos.

Por consecuencia de la gravedad de la lesión hubo de ser trasladado al Hospital, donde le sometieron a una dolorosa operación quirúrgica.

La circunstancia de coincidir su nombre y primer apellido con los del que fue candidato comunista en las pasadas elecciones a diputados a Cortes, con quien no tiene relación de parentesco ni de amistad alguna, ha hecho que se le ponga visibilidad y que no se permita a sus familiares visitarle.

Esto se ha debido sin duda a un error que el comisario de Policía ha cometido al momento de comprobar sus antecedentes de residencia.

En favor del dicho obrero, con muchos los vecinos del barrio de Triana que están dispuestos a declarar.

En el vapor «Vizcaya»

Un médico reconoce a tres lesionados

Esta mañana se avisó a la casa de socorro del Prado desde el vapor «Vizcaya» para que acudiera a dicho buque un médico con personal y material para asistir a tres lesionados.

En la ambulancia automovilística llegaron al puerto el mariner el médico don Joaquín Torres Caravaca, el alcaide señor Rodríguez y un practicante, acompañados del oficial de prisiones, de servicio.

Estos eran tres, y surten fuertes contusiones con hematoma en los brazos, en el pecho y en las caderas.

Se les puso yodo y unas almohadillas de algodón, y se les ordenó absoluto reposo.

En el buque siguen los ochenta y siete presos que ingresaron el primer día.

Para que los citados individuos puedan comunicarse con sus familiares, el

EDICION DE LA MANANA

A los secretarios judiciales

Habrán leído la mayoría de los funcionarios de la administración de justicia los continuos artículos publicados en EL LIBERAL por dignísimos compañeros.

No es el mal de ahora, es desde su creación. Los gobernantes pasados les han cargado a los secretarios de Juzgados municipales rurales con múltiples servicios, de donde nacen innumerables responsabilidades, y sólo conseguimos, al cabo de los años, un decreto y una orden, fechas 9 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1920; pero no hay manera de hacer uso de los mismos por la disparidad de criterio de los encargados de interpretarlos.

Mucho, muchísimo, se ha comentado sobre esto y la urgente necesidad de hacer algo por la clase sectorial judicial rural.

Los secretarios de Ayuntamientos, los médicos titulares, los maestros de escuelas, todos cobran sus haberes que los pueblos pagan por los servicios que prestan, y no se aprueban los presupuestos si no constan los mismos.

Sin embargo, los secretarios de Juzgados municipales rurales, aun cuando tienen sus derechos asignados en el Arancel, precisan no olvidar en la mayoría de los casos, los responsables de los pueblos y que, en la mayoría de los casos, los responsables de los pueblos y que ésta debe ser recta, uniforme, justa e imparcial.

Digna de aplauso es la preocupación de nuestro digno Gobierno, representado por el señor Alcalá Zamora, en la creación de escuelas, base de la cultura y de la ilustración de los pueblos y aldeas; pero no debe caer en olvido que la Justicia debe administrarse también en los pueblos rurales y que ésta debe ser recta, uniforme, justa e imparcial.

Búsquese, averigüese quién tiene necesidad de que se le revindique y de que se le proporcionen medios de vida, sin vilipendio de todos los que dependen del Estado ó prestan sus servicios á éste ó ejercen funciones públicas, y se verá que sólo quedan los secretarios de Juzgados municipales rurales.

Una reforma del Código, toda una nueva legislación; pero precisa que el primer escalón de la administración de justicia tenga base y sea sólido, y que á los secretarios de Juzgados municipales se les organice, obligándose, á la colegiación forzosa; reglántense sus derechos, fórmese el escalón cerrado para el ascenso; pero que no se les tenga en el olvido. Que sus derechos estén en perfecta armonía con sus deberes.

También precisa señalar el abandono que existe en nuestra clase por obra de los mandos pasados de la antigua política. Habría podido observar, lector, que la mayoría de las salas de las Alcaldías de los

pueblos rurales están bien amuebladas, repuestas de material y libros de consultas, son calefaccionadas, etc., etc., y que la sala-aula de la mayoría de los pueblos rurales están instaladas en locales propios para administrar una cosa tan sagrada como la justicia, sin materia alguna, con sillones, mesas, sillas y bancos convenientes, desecho de los Ayuntamientos, impropio para permanecer los funcionarios y ejercer justicia, sin calefacción en invierno, sin retribución alguna, y para mayor claridad, tener que pagar del bolsillo particular del secretario del Juzgado la limpieza de dicho local. Los Ayuntamientos disponen para gastos de material, algunos y personal, á los que puede utilizar, y un secretario de Juzgado, que sus funciones son más complejas, no dispone de estos medios para sus funciones, y hasta para las citaciones, que no las saben hacer la mayoría de los alguaciles, tiene que ir el secretario en persona leguas y leguas si el término es largo para esa diligencia judicial, sin medios de locomoción, etcétera (por ser trabajo de oficio).

Organízese la justicia municipal, creando una carrera para el cargo de juez municipal, debiendo evitarse que sean de la localidad, con su tiempo de duración en el pueblo en que ejercite sus funciones, trasladándole al terminar, igualmente á todos los secretarios de Juzgados municipales como á todos los funcionarios de la administración de justicia, para que las amistades que contrajeran durante su ejercicio no envenenen.

Unámonos todos los secretarios de Juzgados municipales, como ha dicho muy bien desde estas columnas un estimado compañero, dirigiéndonos á nuestro ministro de Gracia y Justicia, hombre de recto criterio y animado de muy buenos deseos en todo lo que se llame Justicia, pidiéndole reglamente el Cuerpo de secretarios de Juzgados municipales, existiendo cuanto preciso, que creo que más que lo que hacemos estamos segurísimo no será; pero remunerense sus servicios como se remuneran á los del Ayuntamiento, pues todos prestan sus servicios al Estado y á los pueblos, cada uno por su orden; que dichos sueldos sean leocorosos, haciéndose cargo el Estado de los aranceles, y los Ayuntamientos contribuyan igualmente con lo presupuestado, verdad, y no como hasta aquí, al referido Estado, para que pueda atender á las cargas de la administración de justicia, procurando incluso hasta llegar á ser gratis en estos pequeños pueblos rurales, que tan sedientos están de justicia. ¿Será esto una solución? Animo, dignísimos compañeros y no desmayen en la empresa, sacudiendo la apatía en que nos encontramos.

Manuel Bernal García, Secretario del Juzgado municipal de La Campana.

Manuel Bernal García, Secretario del Juzgado municipal de La Campana.

Manuel Bernal García, Secretario del Juzgado municipal de La Campana.

Manuel Bernal García, Secretario del Juzgado municipal de La Campana.

OTRO CAIDO



CARLOS IBAÑEZ, EL EX PRESIDENTE CHILENO

Ayer resignó sus poderes presidenciales el general don Carlos Ibañez, que no ha podido cumplir el término legal de su mandato.

El dictador chileno se encuentra refugiado en tierras argentinas, después de haber dejado detrás de sí, solamente en los últimos días, el fúnebre cortejo de 25 muertos y 350 heridos.

Es un dictador más que desaparece.

En los tiempos modernos, preñados de inquietudes, de hondos problemas, de trascendentes cuestiones, que hay que resolver a vida ó muerte, los pueblos encuentran estrechos para su vitalidad, los forzados cauces que todo régimen de dictadura establece para que por ellos discurra la vida nacional, y buscando más amplios horizontes, hacen violenta irrupción, destruyendo á los ídolos del día anterior, ó derrocando á los que usurparon las funciones fundamentales de Gobierno.

El régimen de dictadura, que sólo pudo hacer posible la descomposición social y el desequilibrio económico de la post-guerra, tiende á desaparecer. Ya no es que los hombres representativos de las dictaduras lo hagan mejor ni peor. Aquello fué un fenómeno político que se produjo, acaso por necesidad de las circunstancias, y que desaparecidas éstas, ó no habiendo obrado el milagro que se esperaba, tiene que desaparecer.

Ago ajeno á la voluntad de los hombres, algo fatal, trajo las dictaduras, á partir de la gran conflagración. Algo ajeno también á esta voluntad, se las lleva.

El régimen que un día fué casi mayoría, se encuentra hoy reducido á casos muy contados. Y su desaparición total no tardará mucho.

Manuel Bernal García, Secretario del Juzgado municipal de La Campana.

Una nota del presidente accidental de la Comisión gestora de la Diputación, Sr. Del Campo

El vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, doctor Del Campo, nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«El vicepresidente de la Diputación provincial, en funciones de presidente, don Estanislao del Campo, hace pública protesta del lamentable espectáculo producido hoy en aquella casa, á la que han concurrido las agrupaciones socialistas de la provincia, previamente convocadas por una circular, en la que se le anuncia la distribución de fondos conseguidos por esta Comisión gestora.

La ausencia del señor Casas ha impedido la realización del propósito; pero no ha sido obstáculo para que, reunidos en el salón de sesiones, les haya dirigido la palabra persona ajena á la Comisión y perteneciente á la secretaría particular del presidente. Esta reunión se ha celebrado sin la autorización necesaria de esta presidencia accidental.

El doctor Del Campo quiere hacer constar que llegado el momento de aplicar los créditos de importancia á que alude la circular del señor Casas, serán distribuidos equitativamente por la Comisión gestora, previamente informada por sus técnicos de las necesidades de trabajo y urgencia de los mismos, y asesorada asimismo por todos los Ayuntamientos, sin distinción de matices políticos.

La acción política debe estar apartada de estas determinaciones que persiguen exclusivamente fines sociales y patrióticos.»

NOTICIERO DEPORTIVO

LAZANO, OPERADO. El célebre jugador internacional del Madrid F. C. Jaime Lazcano, ha sido operado de una pierna por el doctor Urujo.

Dicho cirujano ha manifestado que Lazcano tenía una rotura muscular muy importante y gran derramamiento, y que no se explicaba cómo ha podido jugar con lesiones de tanta importancia.

Se cree que el jugador internacional quedará completamente bien, y que comenzará á entrenarse dentro de un mes.

EL PRIMER TRIUNFO DEL RACING EN AMERICA. En Lima se ha celebrado un partido entre una selección de la capital peruana y el Racing Club, de Madrid.

A pesar de que la técnica desarrollada por ambos equipos fué muy parecida, los madrileños estuvieron más afortunados en sus tiros, consiguiendo el triunfo por dos tantos á uno.

Es éste el primer resultado favorable que el Racing ha obtenido en América.

El Racing ha concertado un nuevo partido, en el que contendrá con una selección de Callao.

EL FUTBOL MODESTO. En Herrera se ha celebrado un interesante encuentro entre el titular y el Osuna F. C.

El primer tiempo terminó con uno á cero, favorable á los de Herrera, pero en la continuación los forasteros consiguieron el tanto del empate.

Por el Herrera destacaron el portero, la defensa, centro medio y delantero. Gómez y Rubio, fueron los mejores del Osuna.

En Cazalla de la Sierra jugó el pasado domingo el titular contra el Deportivo Florida.

El primer tiempo terminó sin que ninguno de los contendientes hubiese marcado.

En la segunda parte, el equipo sevillano consiguió adjudicarse la victoria, marcando tres tantos.

El Florida hizo un buen partido, y de los de Cazalla jugó muy bien el portero y la línea media.

El Florida regresó muy satisfecho de las atenciones recibidas en Cazalla.

El pasado domingo se celebró un interesante encuentro entre los equipos C. D. Mandanga y Recaredo Fútbol Club.

El partido transcurrió dentro de un gran dominio del Recaredo, que tuvo acorralado toda la tarde al Mandanga, haciendo preciosas jugadas, que eran aplaudidas por el público, terminando el encuentro con la gran victoria del Recaredo Fútbol Club, por diez goles, á uno de sus contrarios.

Los tantos fueron marcados por Bastos, 6; Romero, 2; Morales, 1, y Alba, 1.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Cuadra, Cruz, Terrero, Alba, Ocaña, Titi, Morales, Romero, Bastos, Vázquez y López.

TRIBUNA PUBLICA

La Tertulia Republicana del barrio del Fontanal nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Sr. Director de EL LIBERAL. Sevilla.

Muy señor nuestro: Cumpliendo acuerdo de la Junta directiva en reunión celebrada el 26 de corrientes, rogamos á usted dé cabida en la sección correspondiente al siguiente extracto del acta de la misma:

La Junta, visto el grabado que con el epígrafe de «Grupo de pistoleros detenidos con motivo de los sucesos del cuartel del barrio de la Calzada», aparece en la información gráfica de los sucesos de Sevilla en un diario de Madrid, acuerda:

Dirigir escrito de protesta á la Redacción de dicho periódico pidiendo sea rectificado el falso concepto con que aparece publicada la ya citada información gráfica.

Poner el hecho en conocimiento de nuestro jefe político, el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones.

Rogar á la Prensa local, LIBERAL y «Noticiero», la adaración solicitada al objeto de dar la mayor amplitud posible de reivindicación por la ofensa inferida.

El citado grupo lo constituyen cuatro honradísimos obreros, afiliados á la Juventud de esta Tertulia Republicana, que ni son «pistoleros» ni han tenido intervención alguna en lo del asalto al cuartel, ni en los demás ocurridos en Sevilla.

Habían sido detenidos en la mañana del miércoles 22 (más de treinta y seis horas antes de los sucesos del cuartel) y fueron puestos en libertad á las nueve de la noche del viernes 24 (unas veinte horas después de los sucesos mencionados). Su detención fué como la de tantos otros y su libertad acordada una vez comprobado que ningún delito habían cometido.

De eso, á presentarlos como «pistoleros», hay un abismo, por todo lo cual la Junta estima debe procederse á reivindicar en lo posible la ofensa inferida á los mencionados compañeros con la rectificación pedida y la publicación de estas aclaraciones.

Con este motivo de alta justicia nos es grato ofrecernos de usted atento y ss. ss., a. l. e. l. m. — Por la Tertulia Republicana del Fontanal: el secretario, Savador Roa y Sánchez.

SE DEBE DAR PODEROS A LA BOLSA MUNICIPAL DEL TRABAJO. Sr. Director de EL LIBERAL. No apelando á otras razones más que á su caballerosidad y á la hospitalidad con que en todo momento acogió las demandas de justicia del pueblo, le ruego me inserte lo siguiente ese diario que usted tan dignamente dirige:

He de referirme á la Bolsa Municipal del Trabajo. ¿Qué estructura ha de regir en lo sucesivo á este organismo? Hacemos esta simple pregunta por ordenar el sábado último la recogida de volantes á todo el personal que por cuenta de la Bolsa trabajaba en los diferentes tajos.

Fuere cual fuere la estructura que seguir por la Bolsa, han de tener muy en cuenta el ciudadano alcalde y demás autoridades que les atañe este organismo, que la Bolsa del Trabajo ha de tener amplios poderes, así como ha de tener protección económica, pudiendo asegurar una labor de verdadera justicia y pacificación en la avalanche de obreros que diariamente acuden á las oficinas de dicho organismo en procura de trabajo.

Nuestra organización, que ha tocado muy de cerca el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo, ha encontrado en todo momento ciudadanía, seriedad, justicia, democracia y paridad.

El llevar los trámites de la Bolsa al excelentísimo Ayuntamiento sería

NOTICIAS

Las personas caritativas harían una buena obra acudiendo en auxilio del obrero Angel Flores López, que necesitado trasladarse á Granada, con su esposa y dos hijos, donde tiene trabajo, del que en Sevilla carece, no tiene medios para ir.

Posee billetes de caridad, y la Asociación de Caridad le ayude el importe de dos; pero necesita reunir el de los otros dos, que ascienden á treinta pesetas.

Nos ha visitado don Renato Gamarrá Vélez, rogándonos la aclaración de que es absolutamente ajeno á la cuestión que motivó la reyerta en la familia Isla Hidalgo, y que el resultado herido de dos pedradas en la cabeza y un mordisco en el pecho, á consecuencia de una incidencia con Rafael ajena á la cuestión primitiva.

Salieron anoche en el expreso para Madrid y capitales del Norte don Manuel Terreno, viuda de Urcola; doña María Ruiz Martínez, marqués de la Gomera, don José María Ybarra Lasso de la Vega y hermanos, don Nicolás Suárez Albuja, don Antonio Rodríguez de la Borbolla y Serrano, don Luis Mohri Avila, don Agustín Alcalá, don Jacobo Bos y don Luis Lizano.

Don José Estrada nos ruega la publicación de las siguientes líneas: «En un semanario aparece un suelto aludiendo á una persona de la política sevillana y que actualmente posea cargo oficial, firmado con mi nombre, y me interesa hacer constar que ni yo he escrito tal suelto ni puedo solidarizarme con el mismo. Sirvan estas líneas de aclaración y de satisfacción á las personas que pudieran darse por ofendidas.»

Morón de la Frontera

Fallecimiento sentido. Ha fallecido en ésta el capataz de Obras públicas don Juan Jiménez Ramírez, persona queridísima en esta población, donde su hombría de bien había conquistado tantas simpatías.

El sepelio de su cadáver constituyó una sincera demostración de pesar, figurando en el cortejo elementos de todas las clases sociales.

A su aflijida familia enviamos nuestro pésame más sentido.—Co-responsal.

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

Sevilla 28 de Julio de 1931. Estado general del tiempo de acuerdo de las observaciones efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional:

Persisten sobre el continente americano del Norte los centros de perturbación atmosférica de que veníamos haciendo mención desde hace varios días. Estos núcleos son estables y sólo se desplazan por efectos térmicos locales. Tampoco se mueve la borrasca de las islas británicas, apareciendo hoy segregada por efecto de esta perturbación atmosférica. Persisten los aguaceros en el archipiélago inglés con vientos de la región del Oeste.

Al Sur del paralelo 45, desde Europa á América, persiste una gran zona de buen tiempo. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 38 grados en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en León.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima fué de 27 grados y la mínima de 21 grados.

En Madrid la máxima fué de 33 grados y la mínima de 18 grados.

La temperatura de la región son: En el Observatorio de Tablada la máxima fué de 37 grados y la mínima de 17.

En Córdoba la máxima fué de 37 grados y la mínima de 20 grados.

En Jaén la máxima fué de 35 grados y la mínima de 23 grados. Tiempo probable hasta las siete horas del día 28:

En toda España vientos flojos y moderados del primer cuadrante y cielo bastante claro.

Rutas aéreas del Sur de España buen tiempo y vientos flojos de la región del Norte.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral del español.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LOS ASUNTOS SOCIALES.—BUENAS IMPRESIONES.—LA COLIMBINA.—GESTIONES DEL GOBERNADOR PARA LAS OBRAS DE HUELVA.

Han mejorado notablemente, en general, los diversos asuntos sociales planteados en la capital y algunos pueblos.

Varios han sido ya satisfactoriamente resueltos y otros están en vías de franca solución.

La vida, en Huelva, es normal y de tranquilidad absoluta.

El gobernador civil, señor Fernández de Valderrama, muestra su satisfacción por estas buenas impresiones, elogiando la actitud en que se colocaron las partes interesadas en la solución de estos problemas.

Los obreros onubenses — como siempre — han dado una prueba de cordura y sensatez, digna de todo elogio.

Con cuánta complacencia escribimos estas notas!

Bajo la presidencia del señor Cordero Bel, se reunió la Comisión provincial.

La sesión careció de interés, despachándose asuntos de trámite.

El señor Cordero Bel marchó por la tarde á Madrid.

La Directiva de la Sociedad Colimolina celebró sesión para tomar algunos acuerdos relacionados con los próximos festejos.

En la Jefatura de la División militar

Tranquilidad en la capital y en los pueblos

Los periodistas hicieron anoche su acostumbrada visita á la Jefatura de la división militar, siendo recibidos por el jefe de servicio, comandante señor Linares.

Este manifestó, que tanto en la capital como en los pueblos, la tranquilidad era absoluta.

En Utrera, donde se decía que los parados pasaban de 1.600, se personó un teniente coronel de la Guardia civil para hacer una inspección, resultando que los sin trabajo no pasaban de 600.

Parece ser que los patronos se encuentran dispuestos á colocarnos.

Las noticias recogidas en otros centros oficiales no acusan novedad.

Los fueros de ayer

Ayer mañana, en el templo de San Nicolás, se celebró un solemne funeral por el alma del guardia de Seguridad Miguel Escalera, muerto á consecuencia de los sucesos ocurridos en la calle Relator la pasada semana.

Concurrieron, á más de los familiares, varios jefes y oficiales del Cuerpo y muchos de sus compañeros y amigos.

Unión de Dependientes Mercantiles de Tejidos y Confecciones

CONVOCATORIA

Por la presente se pone en conocimiento de todos los compañeros de tejidos y confecciones que esta organización celebrará Asamblea general extraordinaria hoy miércoles 29, á las diez de su noche, en el Salón Imperial (sito en calle Sierpes), donde se tratarán asuntos de trascendental interés para la dependencia en general, y muy especialmente para el gremio de tejidos, como se desprende de la siguiente orden del día:

Implantación de la jornada de ocho horas. Discusión y aprobación de las bases de trabajo que se presentarán en el Comité paritario.

Esperando la asistencia de todos los compañeros, os saludamos la Junta directiva.

LA CASA SIN PALONES. Se vende de Casas de Caudales y Madrujas de O. R. Se compran papeletas del Monte.

ESTE NUMERO DE

El Liberal

CONSTA DE OCHO PAGINAS

Cádiz

Con mediana entrada se celebró el anunciado festival taurino á beneficio de los obreros sin trabajo, estinguendo seis becerros de otras tentas ganaderías, seis aficionados.

Dirigieron la lidia los matadores de toros José Aumado y Chavito.

Presidieron la fiesta, que resultó muy brillante, seis bellísimas señoritas.

—A la una de la madrugada salió para Gibraltar la división de la escuadra norteamericana, que ha permanecido ocho días en este puerto, durante los cuales han sido objeto de muchas atenciones y agasajos.

—Continúa la animación para la corrida que á beneficio de la Asociación de la Prensa se celebrará el 2 de Agosto, cuyo cartel ha interesado mucho á la afición, especialmente por la actuación de Rafaelito Bienvenida.

—Ha sido nombrado asesor de la plaza de toros de Cádiz, don Francisco López de Soría. — Gómez.

ALCALDIA DE SEVILLA

Con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» del día 21 de los corrientes, el día 17 de Agosto próximo, á las doce horas, tendrá lugar la subasta para la enajenación de dos lotes sobrantes de alineación de la calle Riego, señalados con las letras A y B, que tienen una superficie de setenta y ocho metros quince decímetros cuadrados y ochenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados, respectivamente, por el precio tipo de seiscientos pesetas la unidad.

Los que opten á la subasta habrán de constituir en concepto de depósito provisional la cantidad de dos mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos para el lote A y dos mil quinientos sesenta y cinco pesetas para el B, bien en las arcas municipales ó en la Caja general de depósitos, no exigiéndose al rematante la constitución de fianza definitiva, quedando en su lugar el lote afecto en garantía para la Corporación municipal.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase sexta y con el timbre municipal correspondiente, se presentarán en el Registro general de la Secretaría, todos los días hábiles hasta el 14 de Agosto, inclusive, y hora de las doce á las catorce.

El adjudicatario está obligado á presentarse en el plano de la edificación dentro del plazo de noventa días siguientes al en que se otorgue la correspondiente escritura y las obras deberán terminarse en el de dos años á partir del día en que se conceda la licencia.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta están de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de la Secretaría municipal. Sevilla 24 de Julio de 1931.

El excelentísimo Ayuntamiento ha resultado enajenar treinta y seis aparatos, veintinueve bridones y doce



Gradda-Lacmi... te proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño...

Venta en perfumería



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desequilibrio intestinal...



Advertisement for 'AIGLON AUTO-OIL' featuring a large image of the oil can and the text 'COMPRE AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACION'.

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado :

MEDICOS

Venero, sifilia, males secretos, orina, piel, malaria. Dr. Olate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé, Dentaduras celoido.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan... En la Cruz del Campo arriendan castas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Alacena, frente Hospital Militar.

Pisos y accesorios esquina calle Sol y Gallos. Razón, Tetuán, 32.

Pisos todo confort, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería 'Puerta Carne'.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Arriéndose en Sierras, 27, piso con cuarto baño, 225; otro propio oficina ó casino, 350.

Principal seis habitaciones. Pópulo, 18, almacén, Adriano, 84.

Pisos. Miguel del Cid 23, chalet Alameda 60. Razón, Ximénez Enciso, 33.

Arriéndose almacén Cas Tilla, 181.

Arriéndose Alcázar Guadarrama principal, cinco amplias habitaciones, comedor, cocina, jardín lavadero independiente. Razón, Regina, 5.

Se arrienda garage con vivienda piso entresuelo. Razón portería Luis Montoto, 7, cuarto.

Se arrienda local amplio

6 parte de él para industria ó almacén. en la plaza del Museo (casa nueva).

Se arrienda casa Goyoneta, 6. Dan razón Martínez Montañés, 36.

Arriéndose pisos desde vana, 10.

Arriéndose casa jardín en 15 ó 40 duros. Razón, Gran Nervión. Renta económica. Razón, Andalucía Automóvil, Crédito, 15. Teléfono 24.172.

Pisos nuevos 60 y 110 pesetas Torreblanco, 22 (Macarena).

Tejedores: Arriendo horno grande. Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Bajo ó casa. Teodosio, 6.

Se arrienda Trajano, 26, piso tercero interior, nuevo, cien pesetas. Razón, Res, 7.

Señora sola arrienda habitación amueblada. Tarifa, 3, segundo

VENTAS

Gramófonos, discos, contadores, pianos. Feria, 74, droguería.

Realiza muy barato al contado ó á plazos varios camiones de carga, automóviles de turismo, puentes de acero ondulado, carpintería camión y una frididre. Razón, Oriente, 89

Cafés nuevos, marciano. Limeros 4

Máquina coser, bicicleta, gramola baratasísimas, marcharme extranjero. Macarena 4, dup. bajo

Contrato su calefacción, cocina, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén, S. A. Resolana, 29. Sevilla.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, y le entregarán por 1,95 un lote de cuatro pastillas de jabón tamaño grande.

Máquinas Singer, una coser bordar, otra aparar. Lanza, 7.

Zapatos de lona de cabalero

con adornos de charol y color á 11,50. Alfalfa 10 (esquina Candilejo).

Chrysler sedan. Apartado 327.

Citroen 5 caballos, cabriolet, dos máquinas de escribir, 1.500 butacas nuevas para cines. Castellar, 54, carpintería Bravo.

Austin precioso. Apartado 327.

Bulck siete plazas. Apartado 327

Compra venta muebles ocasión, estantería, mostrador Alameda Hércules, 11. Rafael Pérez

Camioneta Ford, moderna. Apartado 327.

Almendra. Martínez Montañés, 5.

Piano seminuevo, baratasísimos. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime por ser depósito de sus fábricas de Baleares vende los zapatos á precios que nadie pueda igualar. Salmerón, 15 (Chicarrerías).

Vendo motores eléctricos Cerrajería, 32. Tres Leones

Por ausencia vendo juego comedor y dormitorio completo, nogal, precioso baratasísimos. Gravina, 54.

Cochecitos cuna para niños, bicicletas, juguetes, carritos de reparto, bicicleta Galgo, Chaves, Gran Capitán, 50.

OFERTAS

Muebles, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Mudanzas, capitonés. -Trasportes. Casa González Serna General Polavieja 28.

Arriendo, trapaso, vendido, establecimiento de comestibles. Vende más de mil pesetas Barrio Nervión, calle Marqués de Nervión.

Capitones, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Sotelo O'Donnell, 25.

Traspásese pequeño bar

céntrico, con vivienda, poca renta. Razón, Orfila, 10 (muebles).

Señoras: La peluquería Condé Barajas, 16, queda á cargo del dependiente Pa co. Visitel.

Cuotas militares. Antecedentes penales. Habitación pasivos, Miguel Escamez, Alameda, 64.

Traspaso cine verano en buen sitio, por no poderlo atender Habana, 5.

Habilitación clases pasivas. Anclamiento, retirados, disponibles y pensionistas. Documentación, informes cuotas militares. Certificados antecedentes penales Honorarios médicos. José Delgado Merino. O'Donnell, 11. -Teléfono 24.010.

Puerto Modista económica Plaza San Francisco, 10.

Arriendo, trapaso venta Fuente Arzobispo, estanco.

Señora joven, viuda, ofrece para señora compañía ó cargo análogo. Ceres, 5 (Gavidia)

Modista á domicilio. San Luis, 130.

Por atender otro negocio trapaso ó arriendo buenas condiciones bar con billares. Marqués de Paradas, frente estación de Córdoba

Ana ería primeriza, casada, Castellar, 65

Traspaso por ausencia quincalla, juguetes, lencería. Razón, O'Donnell, 9. F. Sánchez

MUEBLES

H. La Sevillana, Valencia, 39 (antes San Eloy) Pension para estables desde 4,50. Sirvense comidas económicas.

Hotel Grand Via, estable, precios reducidos

Pensión en familia, habitaciones amuebladas. Argote Molina, 7.

Pensión Rubio. Amplias habitaciones, teléfono, baño. Goyoneta, 19.

TINTORERIA ADEMA

LIMPIEZA Y TERNIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS. FABRICA Y ESCRITORIO: Barán, 3 y 5. SECCIONALES: Pi y Margall, 3; San Jorge, 28 (Triana); Feria, 68; Cruz Verde, 1 y Muñoz y Pabón, 2.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica. La verdadera Revista del Hogar. Sevilla: 75 céntimos al mes. Provincias: 2,75 al trimestre

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres

Regimiento Artillería Ligera núm. 3. SUBASTA

Teniendo que enajenar este Cuerpo las prendas y efectos inútiles que abajo se relacionan, se anuncia al público por el presente para que todo el que desee tomar parte dirija sus ofertas bajo pliego cerrado al señor comandante mayor antes de las doce horas del día 7 de Agosto próximo

Relación que se cita. Guerras-levitas de paño azul, 332; rosas blancas, 356; pantalones de paño azul, 516; forrajeras, 801; cinturones de ante, 839; chaquetas de ante, 855; latiguillos de sables, 63; bandoleras de ante, 34; correas de moral de ante, 238; cordones de sables, 35; cubrebotas de gala, 20; cubrebotas de gala, 177; cubrebotas de gala, 70; manillas de gala, 38.

Empresa Soto. Servicio regular de autobuses Bassin y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Empresa San Miguel. Servicio diario de ómnibus Sevilla á Ronda é intermedios.

Empresa Soto. Salidas de Ronda: Uno á las 2 y 15, por Setenil y Olvera; otro á las 3:30 por Algodonales y Villamartin.

Empresa Soto. Salidas de Sevilla: Uno á las 2 y 15, por Setenil y Olvera; otro á las 3:30 por Algodonales y Villamartin.

Empresa Soto. Salidas de Sevilla: Uno á las 2 y 15, por Setenil y Olvera; otro á las 3:30 por Algodonales y Villamartin.

Advertisement for 'INDICADOR ECONOMICO' with the text 'SI DESEA arrendar, vender ó creerse ó comprar algo ANUNCIELO en nuestro INDICADOR ECONOMICO DIEZ CENTIMOS POR PALABRA'.

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio ómnibus con las salidas de los vapores á Gibraltar, correo á Ceuta y Tanger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Precios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla-Medina Sidonia, 15,75 y 12; Sevilla-Alcázar de los Gazules, 24 y 16; Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; Sevilla-Algeciras, 34,50 y 23. Algeciras-Los Barrios en primera 1,00; Algeciras-Alcázar de los Gazules, 10,50 y 7; Algeciras-Medina Sidonia, 15,75 y 10,50; Algeciras-Jerez de la frontera, 22,50 y 15; Algeciras-Sevilla, 34,50 y 23. Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Mu. lle; Jerez, F. Aranda, 28 (Fonda del Cristo); Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Itefo. 24.763. Oficinas Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878 En Jerez, Medina, 38. Teléfono 1.083. En Algeciras, Mu. lle. Teléfono 64 y 222.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcázar del Río, de Ma. nuej. Volquez, Delgado. Horario. Salidas de Alcázar (Venta de la Banda): A las 8, 10, 11, 15, 16:30 y 18. Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3): A las 9, 10:30, 14, 1:30, 17, 18 y 19.

UN anuncio práctico y barato? Nuestra sección por palabras INDICADOR ECONOMICO.

¿Quiere usted estar perfectamente informado de todos los asuntos de actualidad? Suscríbase a EL LIBERAL. ¿Quiere usted conocer todo lo interesante de la vida política extranjera? Suscríbase a EL LIBERAL. ¿Quiere recibir diariamente el diario más importante de la Región Andaluza? Suscríbase a EL LIBERAL. Precios de suscripción, DOS pesetas mensuales. Para suscribirse, rellene el boletín adjunto ó llame al teléfono 26.367 y se le servirá el periódico al día siguiente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION. D. Firma,

A todos los que se suscriban desde esta fecha, se les servirá GRATIS el periódico hasta fin de mes.

Linea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO. Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes: De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde. De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde. De Sevilla, 8 m. y 3 t. Calle Alameda número 7. Teléfono núm. 25.479.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías. HORARIO. Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde. Salidas de Gerena, 3 de la mañana y 3 de la tarde. Extraordinario los domingos y días festivos: Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada. Servicio de mercancías Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249 En Gerena, P. E. de la Boleña, 14. Teléfono 2.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Ómnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Aznagá y Sevilla y Zafra. Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Aznagá y Zafra, á las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturas de encargos en todos los servicios.

Advertisement for 'EL CAMINO DEL PECADO' by Carolina Invernizio. 'Novela traducida del italiano por ANTONIO GUARDIOLA. Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166.-Barcelona.' The text discusses themes of temptation and moral choices.

le será imposible defenderse de ellas. A su vez, usted cometerá muchísimos delitos, atropellos y crímenes, por descubrir el paradero de esas tres mujeres, de sus enigmas; pero ellas escaparán siempre á la venganza de usted... Sin embargo... La mujer calló unos instantes, examinando la palma de la mano del conde con suma atención, y luego continuó diciendo: -Sin embargo... Esta otra línea me dice que hay alguien... alguien que se interesará por usted, y que dos de estas mujeres le salvarán á usted la vida de un tremendo peligro... de un peligro en el que le habrá hecho caer la tercera... Y no puedo decirle más. Mi ciencia ha llegado á su límite. La bruja calló. Estaba como jadeante, exhausta. Raúl, conmovido, insistió todavía: -¿Y no podría usted decirme, al menos, cuál sea mi fin...? -No, no, señor; no puedo decirle nada más... Ya he hablado bastante. -Bien-terminó Raúl-. Tal vez sea mejor que yo ignore el fin que me aguarda, porque ello me pudiera restar energías para la venganza. Déjeme usted á mí sólo, que mire otra vez, y examine detenidamente esta misteriosa casta. Diciendo esto, cogió el vaso para contemplar de nuevo el hotelito; pero el agua estaba limpiada y ningún dibujo se descubría en la superficie. -¡Paciencia! -murmuró-. Adiós, advina. Arrojó sobre la mesa una bolsa con monedas de oro, y ya se envolvía en su capa romántica para marcharse, cuando la advina le dijo: -¡Llévese usted su dinero, señor. No tengo necesidad de él. Déjeme usted sólo este pedazo de lienzo recamado de oro, y prométeme que si algún día me presento ante usted para pedirle una gracia, usted no me la negará. -Se lo prometo- contestó Raúl, con una sonrisa, y volviendo á recoger la bolsa de oro. Apenas había salido de la casa de la bruja, cuando ésta cayó sobre una silla, medio desvanecida. Y así habría permanecido horas y horas, si la vieja que vimos abrirle á Raúl, no hubiera hecho su entrada en la habitación, y acercándose dulcemente á la que estaba como privada de sentido, la hubiese llamado en voz baja: -¡Fosca!

el que despierta de un sueño, y, entornando los ojos, repuso: -¡Ah, mamá!, ¿eres tú...? ¿He dormido...? ¿He soñado...? -¿Por qué? -¿Es verdad que ha estado aquí el conde de San Germán? -¿Cómo...! ¿El...? ¿Ese gentil hombre era el conde Raúl? exclamó la vieja temblorosa-. Y, ¿qué quería de ti, hija mía, al cabo de tantos años? -No temas, madre. El no me buscaba á mí. Fosca ya se ha borrado de su pensamiento: la pobre muchacha á la que él arrebató el padre y el prometido, ya se ha borrado de su corazón... y no me ha reconocido. ¿Y cómo era posible que me reconociera...? Apenas me vió dos veces, una á la luz de la luna otra, á la luz de unas candilejas, en un salón... No, yo fui para él un capricho de un instante, una locura de la juventud, á la que luego se olvidó... Por eso ha venido aquí, y por eso no me teme... El ha venido para saber dónde se encuentra su mujer. Es ella, ella sola, Lucy, la condesa, á la que él ama, y cuyo recuerdo le muere. Dice que por encontrarla, daría toda su fortuna. ¡Oh, cómo debe haber sufrido su corazón, al enterarse de que su esposa es la madre de una niña... que es de otro hombre...! Pero, por mucho que sufra, no sufrirá nunca como yo he sufrido por él, como por él he sufrido la pobre Mora. Esta parece que ha renunciado á la venganza, en vista de que ha seguido haciendo una vida vergonzosa... y tiene por qué callar. Pero yo tengo dos muertos á los que vengar, y he de vengar también mi honor, mi amor, tantas cosas sagradas. -Pero, ¿y tú hijo, hija mía, que, después de todo es sangre de Raúl? Fosca se estremeció. -¡Calla, madre! Ese hijo será el castigo del infame conde. Pero no hablemos ahora de esto, madre mía. Ve á descansar. -¿Y tú, hija mía? -Yo voy á rezar un rato, madre. ¡Y aquella mujer, que, según la gente, había hecho un pacto con el diablo, cayó de rodillas, y poniendo los brazos en cruz, comenzó á rezar fervorosamente, con los ojos fijos en el cielo!

LOS SUCESOS DESARROLLADOS EN SEVILLA

La principal misión del Sr. Abarrátegui será averiguar si hubo aplicación de la ley de fugas uno de los días de anomalía

Lo que dice "Crisol" sobre el informe del Sr. Bastos

Madrid 28.—Un periodista interrogó al ministro de Instrucción pública...

Madrid 28.—Dice "Crisol" en su número de esta noche: «Conocemos el informe que el gobernador de Sevilla, señor Bastos...

Madrid 28.—Para cuando vaya a la capital andaluza la Comisión parlamentaria designada hoy por las Constituyentes...

Las Cortes

Después de la sesión

(Viene de la octava plana)
Vigila la misma Comisión que tan activa y laboriosamente ha venido trabajando.

El señor Largo Caballero opina que hoy quedará resuelta la ratificación de poderes...

Una conferencia sobre modificaciones en el proyecto de reforma agraria

A última hora de la tarde estuvieron en el despacho del presidente de la Cámara el señor Alcalá Zamora...

Se supone que en la reunión trataron de las modificaciones que se establecerán en el dictamen sobre el proyecto de reforma agraria.

El señor Ossorio y Gallardo va a formar un nuevo partido

Madrid 28.—El Crisol asegura que el señor Ossorio y Gallardo formará en breve un partido y una nueva minoría en el Parlamento.

Próximamente el señor Ossorio pronunciará un discurso en el que declarará su orientación política dentro de la República...

Formarán parte de la nueva agrupación algunos de los actuales afiliados a la derecha liberal republicana que no comparten la orientación de este grupo.

Interrogado el señor Maura acerca de su posible ingreso en este nuevo partido del señor Ossorio y Gallardo...

Se recuerda que el próximo día 31 del corriente termina el improrrogable plazo acordado por la Junta general para acogerse a los beneficios de reducción del 50 por 100 de las cuotas de entrada.

Se ha decretado una amplia amnistía política general.

Se ha acordado anunciar en pública subasta la venta del diario gubernamental "La Nación".

El Congreso ha proclamado vacante la Presidencia de la República con el fin de que se puedan celebrar elecciones dentro del plazo de sesenta días.

El presidente del Consejo y los

Centro Mercantil

Se recuerda que el próximo día 31 del corriente termina el improrrogable plazo acordado por la Junta general para acogerse a los beneficios de reducción del 50 por 100 de las cuotas de entrada.

Sevilla 28 de Julio de 1931. LA DIRECTIVA.

Estado de los toreros heróicos

GITANILLO DE TRIANA ESTA ALGO ALIVIADO Y EN LOS DEMAS DIESTROS LA MEJORIA SE ACENTUA

Madrid 28.—Hoy le ha sido destapada la herida de la cadera al espada Gitanillo de Triana. La lesión presenta buen aspecto, habiéndose cortado por completo la hemorragia.

El desgraciado diestro se encuentra algo más aliviado y tranquilo. Valencia II, Carnicerito de Méjico, Galea y Prieto se encuentran también muy aliviados.

A Manuel Fuentes Bejarano se le enquistó una infección, viéndose los médicos obligados a practicarle una intervención quirúrgica.

Delegación regional del Trabajo

A los obreros y patronos metaúrgicos

Habiendo sido confiada a la Delegación Regional del Trabajo la misión de intervenir en el conflicto pendiente entre patronos y obreros metalúrgicos...

Barcelona 28.—El diputado a Cortes don Amadeo Hurtado ha dado esta noche en el Ateneo Barcelonés una conferencia sobre el Estatuto catalán...

Al acto asistieron el señor Maciá y numerosas personalidades. La conferencia, que se había anunciado sería radiada, no pudo ser por haberse presentado una avería en la línea telefónica.

Acorda de un sueldo de "Solidaridad Obrera" en el que se insulta al general Ruiz Trillo

Barcelona 28.—Al recibir esta noche a los periodistas el general Batet, les dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarle.

Un periodista le preguntó si era cierto que se había remitido al auditor un sueldo que publicó en su edición del domingo "Solidaridad Obrera", en el que se vierten conceptos insultantes para el general Ruiz Trillo.

El general Batet contestó que no estaba muy enterado del asunto; pero creía que efectivamente era cierto.

Valencia 28.—Se celebra la cuarta corrida de feria, lidiándose ganado de don Graciano Pérez Tabernero...

Con la muleta hace una faena muy buena y valiente, para una estocada caída.

TERCERO.—Félix torero de capa mojado. Con la muleta hace una faena muy buena y valiente, para una estocada caída.

SEGUNDO.—Torres oracionado en unos toros superiores. Coge banderillas, y previos unos buenos adornos, deja tres pares buenos.

CUARTO.—Félix Rodríguez lo torca ceñido y es aplaudido. Después de unos pares bien ejecutados, Félix deja una entera y dos intentos de desaballo.

QUINTO.—Enrique Torres da seis verónicas enormes, en las que se

Madrid 28.—Ha sido nombrado gobernador de León don Juan Donoso Cortés.

Edison, gravemente enfermo
Wellin Park 28.—El famoso inventor Edison se encuentra enfermo y su estado inspira serios cuidados...

Sevilla 28 de Julio de 1931. LA DIRECTIVA.



El vapor "Vizcaya", anclado en los antiguos muelles del mineral, á cuyo bordo se encuentran 87 detenidos por los pasados sucesos.

La unión de los intelectuales

Son los intelectuales, obreros de la inteligencia, clase social la más sufrida y menos recompensada. En el afán de remediar su situación, hace años que vienen propagando hombres eminentes...

Estos días, escritores tan distinguidos como Roger Levy y Louis Joxos, extreman sus esfuerzos para su defensa, mediante la Unión, con fines de mejorar la situación precaria en que hoy viven...

La síntesis de sus ideales de Unión, la resume Louis Toxus, en los siguientes consejos: «Intelectuales de todos los países uníos. Uníos, porque la guerra que os ha dividido, redujo los supervivientes a la miseria...

Reducid los esfuerzos similares repetidos; facilitad el contacto entre los laboratorios y librerías; entre las bibliotecas, mejor dicho las normas bibliográficas, económicas...

Severo Gómez Nuñez, Ex gobernador civil de Sevilla, (Agencia Internacional Arco).

Ha sido descubierta una nueva mina de diamantes

Un nuevo impetu para la industria del diamante se ha recibido con el descubrimiento de una rica concesión en Namaqualand que es propiedad del Gobierno Sud africano en una bahía del distrito de Alexander que otras veces ha producido diamantes por valor de 50.000.000 de pesos.

La policía está tomando varias medidas y enviando fuerzas para proteger el lugar. El éxodo de gentes hacia dicho lugar empezó cuando un minero llamado Thom encontró unas piedras al bajar la nara en Namaqualand.

Desde que la ley sobre diamantes del Africa del Sur no se aplicara en esa situación, la gente, en expectativa, ha ocurrido a él legalmente, obediendo sus órdenes y exigiendo permiso, dirigiéndose en seguida en montoneros al nuevo lugar descubierta. Un rubí perfecto encontrado allí, se dice que tiene 100 quilates.

«Mi niña» (canción), Guetari. «Los maestros cantores» (canto del concurso, solo de cello), Wagner.

«Ris-Ras» (tandanguillos), Luna y Penella. «Las hiruaderas» (canción de Leandro), Serrano.

«Ay, ay, ay» (canción), Pérez Freire. «Don Juan» (Della sua pace), Mozart.

«Mama, yo quiero un novio» (tango), Collazo. «Flamenco y bailables. Noche, de nueve a once: Selección musical de la comedia flamenca de Quintero y Guillén. «La copla andaluza». Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico.

Segunda parte.—Fantasías de operetas: «El murciélagos», Strauss. «Geisha», Jones. «Bocaccio», Suppé. «La princesa del dólar», Leo Fall.

TERCERA PARTE.—Flamenco y bailables.

matemáticas, químicas, lingüísticas o biológicas. Salvad del olvido las señales de las generaciones, protegiendo manuscritos, libros e impresos. Conservad las obras de arte. Proteged las bellezas naturales. Haced pasar, por la traducción, de un pueblo a otro, los tesoros de la sabiduría y la literatura.

En el campo intelectual van brotando las fronteras. Ello es un llamado reciente a la «Unión de los intelectuales», aunque lentamente, va dando resultados prácticos, á juzgar por el movimiento que en el mundo se nota á su favor.

Hace más de veinte años, diez venimos cooperando en Congresos internacionales, dentro y fuera de nuestra patria, y lo que antes era un programa, ha tomado carácter inflexible de unión y fraternal trato. En el campo intelectual van brotando las fronteras.

Se considera que, dadas las circunstancias, es fácil llevar á ella, realizando así una necesidad que siempre es sentida, que el trabajo intelectual es el menos protegido y el que menos recompensa tiene.

Ex gobernador civil de Sevilla, (Agencia Internacional Arco).

El "Graf Zeppelin" ha llegado a la tierra de Francisco José

Moscú 28.—El corresponsal de la Agencia Taff á bordo del "Graf Zeppelin" envía el siguiente radio: «Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

«Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

«Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

«Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

«Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

«Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

«Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

«Acabamos de llegar á la tierra de Francisco José. Se ha hecho a comunicación directa con la estación de radio de Baile Tikhaja, en la isla de Zerkov. En esta estación se procederá al cambio del correo con dirección á Mialyvin. Toda la tripulación del zeppelin está ocupada en los preparativos para la entrega del correo. Las condiciones atmosféricas son favorables al vuelo. Nos encontramos a una altura de 150 metros. Un viento contrario sople á la velocidad de 12 metros por segundo.»

El nuevo Fiscal de la República será ajeno a la Magistratura

Madrid 28.—A propuesta del Tribunal Supremo, es casi seguro que el señor Elola sea nombrado para una plaza de magistrado del mismo. El sustituto del señor Elola para el cargo de fiscal de la República recaerá en una persona ajena á la Magistratura.

Pobre local...

(Del libro inédito «Lágrimas del corazón».)
«Pobre local... ¡que pena siento! Siempre dice lo mismo: ¡al ver!... «Regresas de la guerra, caballero! No visteis á mi hijo?» [ros...] «Y la gente se rie despidiéndose de su triste delirio!... Pero yo, que su historia me contando la oigo me afijo...» [ron.]

Era joven y bella... En una choza sola vivía á orillas de un camino, contenta con su suerte, cultivando con amor un pequeño huertecillo... Y la tierra—madre generosa que corresponde á quien con gran cariño la fecunda—, á cambio del trabajo fructos dábala sanos y sencillos... Un día Dios, acceso de su soledad compasivo, por medio de su hija predilecta—la Naturaleza—, le envió un hijo... Era un ángel de cara sonrosada y de cabellos rubios como el trigo que amantes berceaban las generosas brisas del estío... Era sano, era fuerte y era bello, como surden ser todos los hijos del santo amor que el hombre, neficio, excusa: pero que desde el cielo Dios bendice y la madre, orzullosa [id.]... su corazón de santo gozo henchido, vivió cómo fué creciendo su retoño hasta convertirse en hombrecito... ¡Y qué felices eran, qué felices!... ¡Carifios y solícitos reemplazaba él en los trabajos de cuidar el ameno huertecillo... «¿Tu no trabajas, madre? déjame á mí—¡deja sola al hijo—! tú ya vas siendo vieja y el descanso necesitan tus músculos marchitos...» Pero, ¡ay!... en este mundo, milagros perdido en el abismo, ¡serable la felicidad dura tan sólo lo que dura un ruidito suspiro... Y un día hasta la choza que, ignoraba en la orilla del camino, con un viento fatal que todo rompe, llegó el funesto aviso!... Y aquellos seres que hasta entonces habían la existencia del cariño, supieron que en el mundo, como sierras en las flores, había otros malditos... ¡Supieron que los hombres llenos de ambición y de delirio, despreciando el amor que santifica, la Asociación cobaban de sí mismos: «Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

«Horrible sacrilegio!... ¡Mios!... «Romper con el acero los divinos lazos del amor, por Dios creados, para convertirlos en abismos!... «Locos... locos... locos!... ¡Pero ya tendréis vuestro castigo el día que el Autor de lo creado, sapiente Juez, os llame al Gran Juicio!...» [cio.]

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 28 de Julio
Máxima al sol 45,5
" a la sombra 38,4
Mínima 21,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santa Marta, vg.
JUBILEO — Iglesia del S. C. de Jesús.

LAS SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la de ayer dió comienzo el debate político, dando cuenta el Sr. Alcalá Zamora de la labor del Gobierno y presentando ante la Cámara la resignación de poderes que le fueron otorgados por el pueblo

En la sesión de hoy continuará dicho debate, siendo casi seguro que el Congreso se produzca por la ratificación

Al tratar de los sucesos desarrollados en Sevilla se acordó por unanimidad el nombramiento de una Comisión parlamentaria que depure las responsabilidades y averigüe lo ocurrido

Comienza la sesión : : : :

Comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro, a las cinco y media de la tarde. Están en el banco azul el Presidente y los ministros de Marina, Trabajo y Estado. En el hemisiclio hay gran número de diputados.

Desde media hora antes de que comenzase la sesión se hallan atestadas las tribunas, la de orden, la de prensa y la diplomática. De los primeros que toman asiento es el conde de Romanones, que ocupa un escaño en la primera fila, frente al banco del Gobierno.

El debate político
Discurso del Jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno inicia con su discurso el debate político, y dice: En estas horas de rendir los poderes ante la Cámara, lo primero que se impone es el concepto de responsabilidad.

Añade que en el día de hoy se propone conservar la llaneza de tono; pero que no quiere apresios de tiempo.

El Gobierno recibió el Poder de una revolución amplia

Recibimos el Poder de una amplia revolución que no podíamos desviar; pero que al mismo tiempo nos daba plenos poderes. Eramos, por otra parte, un Gobierno heterogéneo, con el peligro de dimensiones obligadas de nuestra significación. Había que recoger la dirección política de España después de una dictadura que no fue la pesadilla de un día, sino la vergüenza de ocho años.

Clasificación de la obra de la dictadura

Estas premisas determinaban al Gobierno a clasificar la obra de la dictadura en cuatro grupos: decretos de exigida derogación inmediata, las disposiciones en que se comprometían las relaciones internacionales, las disposiciones de carácter administrativo que creaban una red de intereses, una situación jurídica, y por último, las responsabilidades. En este último correspondía al Gobierno prevenir y a las Cortes acusar y resolver, porque cualquiera entidad que se hubiera creado para sustanciar las responsabilidades hubiera podido parecer sospechosa.

La exigencia de las responsabilidades

Las Cortes han de decidir, pues, los órdenes y jurisdicción para que se exijan las responsabilidades sin que nadie se sienta ofendido ni atropellado.

No ha habido una precaución que dejáramos de adoptar y el Gobierno ha tenido especial cuidado, lo mismo en tomar precauciones que en no tomar resolución definitiva.

Si alguna precaución falta es porque hubo fugados que escaparon antes de las primeras actuaciones.

Ahora el Poder civil se ve libre

Hay ahora en firme lo que es anhelo de todos: la democracia en un Poder civil libre de conexiones de la Iglesia y de la amenaza del Ejército. El Gobierno provisional ha hecho todo lo posible por esbozarlo.

Subraya el orador la significación de las reformas de Guerra y de la Enseñanza. También habla de las reformas realizadas en la Marina y el Fisco.

En tres meses se ha hecho más labor útil que en un siglo

Ved si no hemos hecho una revolución y si en estos tres meses no hemos hecho más en el orden civil y jurídico que todo lo hecho en la si-

Los excesos de la represión traen la dictadura

Los desórdenes con que el Gobierno ha tenido que luchar son inevitables a raíz de toda revolución, y vista en conjunto la Revolución española se ofrece con aspecto singular como la más tranquila y en la que ha padecido menos el principio de autoridad.

Los excesos de la represión suelen ser la consecuencia de la conciencia insegura de los gobernantes que a ellos recurren.

El caso registrado en Huesca es la obra de un régimen en la agonía; pero aun comprendiendo las desbordadas violencias que acompañan necesariamente a las revoluciones, llega un momento en que sin salirse de la ley se impone defender el orden cada vez con más rigor, porque el más serio peligro está en que el miedo o el exceso en la represión impongan la dictadura.

El Poder civil tiene que probar que se puede ser fuerte sin dejar de ser justo.

Un incidente

Se produce un gran alboroto porque un diputado que se sienta al lado de Franco, y éste, interrumpe al orador, formándose un barullo en el que se distinguen claramente las palabras de: «Sí, sí; asesinando obreros».

Vuelve a renacer la calma a los dos minutos.

El orador se muestra parco al hablar de Cataluña, diciendo que éste es un problema desencajonado por la incompreensión que provocaba en los sentimientos, y añade que este Gobierno ha llevado ese delicado asunto con tacto suficiente para no temer que se deriven dificultades para la marcha de la República.

La labor social del Gobierno

Se refiere luego el señor Alcalá Zamora a la labor social del Gobierno provisional de la República y dice que lo hecho (subsidio a la Maternidad, subsidio al Párrido forzoso y reforma del régimen de trabajo) no es más que una parte del programa social acordado.

El señor Alcalá Zamora aprovecha este momento para garantizar a los tres ministros socialistas que cualquiera que sea el resultado de este debate, el programa social acordado tendrá completo cumplimiento.

Lo que ha hecho el Gobierno y lo que ha dejado por hacer

Continúa el señor Alcalá Zamora diciendo que el Gobierno ha hecho una política exterior oportunista, y una política interior de una gran efectividad.

Más podía añadir—dice—de lo que el Gobierno ha hecho; pero valdrá más hablar de lo que el Gobierno no ha hecho.

El Gobierno no ha hecho una revolución violenta en los medios ni una revolución extremista en las tendencias. Lo uno hubiera sido un anacronismo, y lo otro, exponer a la República a un retroceso.

Ahora se puede llegar todo lo lejos que se quiera. No ha hecho el Gobierno una política monetaria, y no la ha hecho intencionadamente, porque no hay política monetaria posible mientras no se normalice la situación política del país, porque una estabilización hubiera sido artificiosa en estas condiciones.

Pero si no se ha ido a una solución monetaria definitiva, se han puesto los medios para ello con medidas urgentes de rigor y económicas en el sentido del presupuesto racional.

Tal vez la crítica contrapuesta de los que juzgan al Gobierno dictador y los que lo juzgan inactivo, justifique el hecho; pero a los primeros se les contesta marcando la diferencia entre el poder del general Primo de Rivera, debido al golpe afortunado de unos cuantos militares, y a los plenos poderes que el pueblo dió a este Gobierno, sabiendo de antemano quiénes iban a gobernar y aun el reparto de carteras que se habían hecho.

Y a los que culpan al Gobierno de haber hecho poco, puede responderse que abierto está el camino, y además que el Derecho no puede prodigarse como una tromba en la «Gaceta», porque esta avalancha de Derecho carcerario de reposo y arraigo en la conciencia del pueblo.

Hemos creado un espíritu civil y social que ya no se perderá ocurra lo que ocurra.

El Gobierno en crisis

He aquí al Gobierno en crisis—si se quiere diciendo—. Para elegir otro ha de tenerse en cuenta que la eficacia de la acción de un Gobierno está en que sea un Gobierno con poderes amplios y que cuente con la confianza necesaria para resolver los problemas de urgente solución sin despertar recelos.

Recoge el orador el ambiente favorable a que el jefe del futuro Gobierno sea él, y dice que le interesa hacer constar que ofrece para ello un inconveniente y una ventaja. El inconveniente estriba en su falta de flexibilidad para las combinaciones. La ventaja está en que el único Gobierno al frente del cual podría ponerse es este mismo. (Aplausos.)

Como consejo al que llegue, dice que el éxito de este Gobierno ha sido la renuncia de intransigencia y el darse cuenta de que la República es el más alto interés de España, y otro consejo que da a la Cámara es que la peor situación para ella en estos momentos estaría en la perplejidad, por lo que debe de elegir un Gobierno de incertidumbre ni un Gobierno dimisivo (Ovación.)

El señor Fanjul tercia en el debate

Interviene el señor Fanjul, quien dice que ha de guardar respeto no sólo a las personas, sino a las intenciones, porque los diez hombres que se sientan en el banco del Gobierno...

Un diputado: Doce. El señor Fanjul: ¡Doce! Bien, pues doce.

Dice que tienen que ser hombres de buena intención, pues en este grupo que se llama agrario... (Voces e interrupciones de los socialistas.)

El Presidente: Ruego que se abstengan de interrumpir, y este ruego lo hago más encarecido a los grupos numerosos. (Aplausos.)

El señor Fanjul sigue diciendo que durante la monarquía perteneció a un partido que no era tal partido. Cree que ha llegado la hora de rendir un homenaje a Maura.

Un diputado: Al capitán Galán. El señor Soriano: A Ferrer. (Siguen las interrupciones.)

El señor Fanjul dice que la intención cayó por no haber atendido los consejos de Maura, y que la dictadura duró demasiado. (Rumores.) Sigue hablando y dice: La República no la habéis traído vosotros. (Risas y rumores. Risas irónicas de los socialistas.)

Esas risas me dicen que tengo razón en lo que digo. (Más risas.)

Se llega a lo pintoresco

El Presidente: Silencio. Varios diputados: Es muy difícil. El señor Fanjul: Cayó la monarquía y vino la República... (Nueva algarabía.)

El orador continúa: Cayó la monarquía... El señor Rico (don Pedro): Cayó por la vileza de un rey y que la dictadura duró demasiado. (Interrupciones.)

Un diputado: Es un intermedio cómico. El Presidente: Ruego a los diputados que contribuyan a hacer menos largos estos trances, y al señor Fanjul que chehe por la borda todo ese lastre histórico.

El señor Fanjul se encara con la minoría catalanista, diciéndole que no representa a Cataluña.

Un diputado: Cuatrocientos mil votos... El señor Fanjul: De los sindicalistas.

Un diputado ingenioso: Los sindicalistas no votan. El señor Fanjul: Votan y muchos no son catalanes.

Otro diputado: Eso nos honra. Continúa el diálogo desenvolviéndose en estos términos, hasta que el señor Fanjul, vista la imposibilidad de continuar hablando, se sienta.

Intervención del señor Barriobero

El señor Barriobero Herranz entra en materia, planteando al partido socialista este dilema: ó que gobiernen ellos para poder desarrollar su programa, para el cual encuentran su asistencia, ó que dejen gobernar a los republicanos; pero términos medios, no.

Preguntaba al jefe del Gobierno provisional si se había hecho una revolución, y yo digo que no habéis hecho una revolución republicana. Creo que no se debe recoger la sujeción del Presidente para que este Gobierno continúe.

Habéis fracasado completamente co-

mo Gobierno revolucionario, y conste que me refiero a la revolución en su noble sentido, en el de las ideas. Habéis seguido el mismo procedimiento que los Gobiernos de la monarquía. Habéis traicionado el espíritu federal enviando a provincias una legión de gobernadores. No habéis proclamado la libertad de Prensa ni habéis afianzado la libertad de trabajo, y en la Comisión asesora para el proyecto de Constitución hay un gran número, y estoy por decir que tiene mayoría, de discípulos de la Compañía de Jesús.

El señor Ossorio y Gallardo: Su señoría está equivocado. El señor Barriobero: Como que ninguno de ellos era republicano antes del 14 de Abril.

Respecto a responsabilidades—continúa diciendo el jefe de la minoría federal—no habéis tomado otra precaución que la de mantener encarecido—y por mí que siga toda la vida—al autor del Estatuto Penal, mientras otros más culpables pasaron la frontera, protegidos por la policía.

Al cabo de tantas revoluciones y de tantos años, nos encontramos todavía con que está abandonado el principio de autoridad.

Hablemos de los sucesos de Sevilla, de Murcia y de los que quizá a estas horas se hayan producido en Valencia, todos ellos reveladores de otras tantas ligerezas y olvidos y de que están en vigor los mismos procedimientos que se seguían en el régimen caído.

La aplicación de la ley de fugas

En Sevilla—afirma el señor Barriobero—se ha aplicado la ley de fugas. Habrá sido contra la voluntad del Gobierno, pero se ha aplicado. En Valencia, no aceptaron el arbitraje los patronos, y aquí los recibió el ministro del Trabajo con todos los honores. Por eso digo: que gobiernen los socialistas ó que nos dejen gobernar para que cese este confusionalismo de poderes.

Una proposición incidental solicitando el nombramiento de una Comisión parlamentaria para depurar los hechos y responsabilidades con motivo de los sucesos de Sevilla

El señor Cordero habla de la ley de fugas y de la laboración de los socialistas en el Gobierno

El señor Cordero defiende la proposición incidental, y dice que las fuerzas socialistas no pueden permanecer impasibles ante los sucesos de Sevilla, toda vez que en la Cámara y en la Prensa se ha hablado de ley de fugas.

Nosotros—dice—no podemos colaborar con un Gobierno que adopta esos procedimientos. La lucha personal y el atentado en materia obrera, nosotros los repudiamos como sistema.

El señor Guerra del Río pide la palabra. El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, se felicita de la propuesta y pide que se tome en consideración, acordándose así por unanimidad.

El señor Guerra del Río se muestre conforme con la propuesta y solicita que la Comisión que se nombra averigüe también los motivos que ocasionaron los sucesos.

El señor Botella se muestra conforme con la proposición en nombre de la minoría republicano-socialista.

El señor Samblancat: Hay que saber la verdad. Se han cometido crímenes con hombres indefensos y que iban esposados. (Gran escándalo.)

El señor Companys, en nombre de la minoría catalana, se adhiere a la propuesta.

Don Carlos Blanco dice que sin oponerse a la aprobación de la propuesta, lamentaría que el hecho viera de precedente para que el Poder legislativo invadiese las atribuciones del Poder ejecutivo.

El señor Samblancat se opone porque considera la proposición como una maniobra gubernamental para esquivar la responsabilidad en que han podido incurrir el Gobierno y el ministro de la Gobernación. (Protestas.)

La República triunfó porque el pueblo acudió por una vez siquiera a los llamamientos que le hicieron desde los tiempos de Pi y Margall.

Un diputado interrumpe al orador, pero sus palabras no llegan a la tribuna. En cambio se percibe claramente que el señor Barriobero le contesta: Su señoría no tiene honor, vergüenza, ni educación.

El señor Cordero y otros varios diputados, increpan al orador. El presidente corta el incidente con energía.

Signe el señor Barriobero y explica cómo el conde de Romanones, concertó en casa del doctor Marañón la marcha de don Alfonso.

Opina que el Gobierno debe ser constituido, no en virtud de una maniobra como la de ayer, y por eso entiende que debería existir un

organismo ante el que los ministros dimitieran y que podría llamarse Consejo presidencial.

Es necesario esto porque si las cosas continúan como hasta hoy, existen en España dos fuerzas que acabarían en irremediable guerra civil.

Pide también que se analice el Estatuto catalán, y que se desmenuen bien la autonomía municipal. Termina pidiendo que figuren en el salón las lápidas de Galán y García Hernández.

El ministro de Hacienda dirige duros ataques al señor Barriobero

El ministro de Hacienda, en nombre de los socialistas, dice que éstos permanecerán en el Gobierno todo el tiempo preciso y ni más ni menos que el necesario, aunque si ellos fuesen dificultad también se marcharían.

Rebate los argumentos del señor Barriobero, a quien recuerda sus pronanzadas políticas.

El Gobierno no niega que los sucesos de Sevilla hayan ocurrido como dice el señor Barriobero, pero no ha tenido tiempo de saberlo; pero sepa el señor Barriobero que si fuese así, el Gobierno tomaría eficaces medidas, y además vería con gusto que se designase una Comisión parlamentaria.

Para terminar, su señoría no tiene la limpieza de conciencia que nosotros para desear más que nadie que se resuelvan estos asuntos.

El señor Barriobero protesta del ataque violento de que le ha hecho víctima el señor Prieto.

Insiste en que los patronos valencianos han sido bien recibidos por el ministro del Trabajo, no obstante ser éstos los causantes del conflicto en aquella región.

Una proposición incidental solicitando el nombramiento de una Comisión parlamentaria para depurar los hechos y responsabilidades con motivo de los sucesos de Sevilla

El señor Cordero habla de la ley de fugas y de la laboración de los socialistas en el Gobierno

El señor Cordero defiende la proposición incidental, y dice que las fuerzas socialistas no pueden permanecer impasibles ante los sucesos de Sevilla, toda vez que en la Cámara y en la Prensa se ha hablado de ley de fugas.

Nosotros—dice—no podemos colaborar con un Gobierno que adopta esos procedimientos. La lucha personal y el atentado en materia obrera, nosotros los repudiamos como sistema.

El señor Guerra del Río pide la palabra. El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, se felicita de la propuesta y pide que se tome en consideración, acordándose así por unanimidad.

El señor Guerra del Río se muestre conforme con la propuesta y solicita que la Comisión que se nombra averigüe también los motivos que ocasionaron los sucesos.

El señor Botella se muestra conforme con la proposición en nombre de la minoría republicano-socialista.

El señor Samblancat: Hay que saber la verdad. Se han cometido crímenes con hombres indefensos y que iban esposados. (Gran escándalo.)

El señor Companys, en nombre de la minoría catalana, se adhiere a la propuesta.

Don Carlos Blanco dice que sin oponerse a la aprobación de la propuesta, lamentaría que el hecho viera de precedente para que el Poder legislativo invadiese las atribuciones del Poder ejecutivo.

El señor Samblancat se opone porque considera la proposición como una maniobra gubernamental para esquivar la responsabilidad en que han podido incurrir el Gobierno y el ministro de la Gobernación. (Protestas.)

Se aprueba la proposición

El señor Prieto: El Gobierno se solidariza con el señor Maura y con sus actos. Otros diputados también se adhieren a la proposición, que es aprobada.

Elección de Comisiones

Terminado este debate se pasa a elegir las Comisiones de constitución y actas y seguidamente se levanta la sesión.

Después de la sesión

Terminada la sesión del Congreso, el ministro de la Guerra, señor Azala, decía que el Gobierno durará todo el tiempo que crea necesario. No hay ni una milésima de crisis—decía.

Un discreto político—La Cámara tiene facultades para elegir al Presidente del Poder ejecutivo

En los pasillos del Congreso estuvieron reunidos unos momentos con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías para designar los representantes de las mismas que han de integrar la Comisión encargada de abrir una información para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar por los sucesos desarrollados en Sevilla.

Dicha Comisión la compondrán los señores siguientes: Don Aurelio Gómez, por la minoría agraria; don Antonio Jaén, por la derecha republicana; don Rodrigo Soriano, por la federal; señor Fernández López, por la Federación republicana gallega; señor Armaza, por la radical; señor Grao, por la catalana; don Pedro Vargas, por la radical socialista, y don Pedro Rico, por la Acción republicana.

La minoría socialista no designará hasta mañana el individuo que ha de representarla en la Comisión.

La Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto constitucional

También eligió el Congreso la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto constitucional. La forman los señores siguientes: Samper, Iglesias (don Emilio), Clara Campoamor, don Justo Villanueva, don José Franchi, señor Ruiz Funes, señor Jiménez Asúa, señor Araquistain, don Trifón Gómez, señor Alajá, señor De Francisco, señor Alas, señor Valera, señor Botella, señor Rodríguez Pérez, señor Alomar, señor Villalonga, señor Xirau, señor García Valdecasas, señor Castrillo, señor Santos, señor Gil Robles y señor Hornó (don José).

El señor Besteiro desea que el debate político termine hoy a ser posible

El presidente de la Cámara, en su conversación con los periodistas después de la sesión, les manifestó que en el debate político iniciado hoy tenían pedido intervenir trece diputados, que son los señores Esteve, Benza, Salmerón (don Nicolás), Iglesias, Llopis, Samblancat, Jiménez, Guerra del Río, Companys, Franchi, Baeza y otros dos.

Yo—agregó el señor Besteiro—quisiera poder terminar el debate mañana, porque el Gobierno no puede estar pendiente de la ratificación de confianza mucho tiempo, aunque en realidad las manifestaciones que se han recogido hoy en la Cámara revelan bien claramente la debilidad y confianza al Gobierno actual. En caso de acuerdo con los jefes de las minorías—propondrá al debate, a ser posible, no excedan como máximo cada uno de media hora.

Después del debate no sé si las Comisiones prepararán trabajo para que no se interrumpa la labor actual del Parlamento, que sería lo más conveniente para lograrlo.

Aunque no está previsto en el reglamento—siguió diciendo el señor Besteiro—se celebrará mañana, en la Comisión de Actas, el día ayer hubo un diputado que presentó la suya. Desde luego, la propuesta sería a favor de que fuese elegido el señor Besteiro.

Los federales acuerdan apoyar al Gobierno

Los federales han tomado el acuerdo de apoyar a este Gobierno, como

a cualquier otro que se forme hasta que se apruebe definitivamente la Constitución.

La Acción Republicana apoyará también al Gobierno

La Acción Republicana ha acordado ratificar su confianza al actual Gobierno; pero conservando el derecho de crítica respecto a la labor de los ministros en su momento oportuno.

En séptima plana manifestaciones del ministro de Instrucción Pública sobre los sucesos de Sevilla y un suelto del «Crisis» sobre el informe elevado al Gobierno por el señor Bastos

La Comisión parlamentaria que irá a Sevilla

Terminada la sesión del Congreso, estuvieron reunidos unos momentos con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías para designar los representantes de las mismas que han de integrar la Comisión encargada de abrir una información para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar por los sucesos desarrollados en Sevilla.

Dicha Comisión la compondrán los señores siguientes: Don Aurelio Gómez, por la minoría agraria; don Antonio Jaén, por la derecha republicana; don Rodrigo Soriano, por la federal; señor Fernández López, por la Federación republicana gallega; señor Armaza, por la radical; señor Grao, por la catalana; don Pedro Vargas, por la radical socialista, y don Pedro Rico, por la Acción republicana.

La minoría socialista no designará hasta mañana el individuo que ha de representarla en la Comisión.

La Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto constitucional

También eligió el Congreso la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto constitucional. La forman los señores siguientes: Samper, Iglesias (don Emilio), Clara Campoamor, don Justo Villanueva, don José Franchi, señor Ruiz Funes, señor Jiménez Asúa, señor Araquistain, don Trifón Gómez, señor Alajá, señor De Francisco, señor Alas, señor Valera, señor Botella, señor Rodríguez Pérez, señor Alomar, señor Villalonga, señor Xirau, señor García Valdecasas, señor Castrillo, señor Santos, señor Gil Robles y señor Hornó (don José).

El señor Besteiro desea que el debate político termine hoy a ser posible

El presidente de la Cámara, en su conversación con los periodistas después de la sesión, les manifestó que en el debate político iniciado hoy tenían pedido intervenir trece diputados, que son los señores Esteve, Benza, Salmerón (don Nicolás), Iglesias, Llopis, Samblancat, Jiménez, Guerra del Río, Companys, Franchi, Baeza y otros dos.

Yo—agregó el señor Besteiro—quisiera poder terminar el debate mañana, porque el Gobierno no puede estar pendiente de la ratificación de confianza mucho tiempo, aunque en realidad las manifestaciones que se han recogido hoy en la Cámara revelan bien claramente la debilidad y confianza al Gobierno actual. En caso de acuerdo con los jefes de las minorías—propondrá al debate, a ser posible, no excedan como máximo cada uno de media hora.

Después del debate no sé si las Comisiones prepararán trabajo para que no se interrumpa la labor actual del Parlamento, que sería lo más conveniente para lograrlo.

Aunque no está previsto en el reglamento—siguió diciendo el señor Besteiro—se celebrará mañana, en la Comisión de Actas, el día ayer hubo un diputado que presentó la suya. Desde luego, la propuesta sería a favor de que fuese elegido el señor Besteiro.

Los federales acuerdan apoyar al Gobierno

Los federales han tomado el acuerdo de apoyar a este Gobierno, como

(Continúa esta información en séptima plana.)